

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ocho días del mes de abril de 2020, a la hora 17 y 11, da comienzo la reunión informativa de la Comisión de Defensa Nacional, llevada a cabo bajo el formato de videoconferencia:

Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados (Massa).-

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Quiero agradecer nuevamente a aquellos diputados que a lo largo de esta semana, en distintas comisiones, han estado en contacto con los ministros, y puntualmente a cada uno de los diputados y diputadas miembros de esta Comisión de Defensa Nacional. También quiero agradecer a su presidente, el diputado Fernández, y a su vicepresidente, el diputado Martínez, por la buena voluntad y vocación de trabajo que han demostrado en estas horas para reunir a la comisión a fin de dialogar con el ministro Agustín Rossi acerca de la tarea que lleva adelante el Ministerio de Defensa en el marco de la

pandemia COVID-19 que vive la Argentina y la mayor parte del mundo.

Además, quisiera dar las gracias a todas las fuerzas políticas, tal como nos pide el presidente que hagamos en cada momento, por la buena voluntad, el acompañamiento y la responsabilidad con la que están trabajando en este momento tan difícil de la Argentina y del mundo.

No quiero concluir esta apertura sin previamente agradecer a un excompañero de muchos de nosotros, que hoy es ministro y que ha puesto a disposición de esta comisión no solamente a su persona y su voluntad de contarnos el trabajo que está haciendo, sino también a su equipo. Si ustedes miran la pantalla, verán que tenemos presente al conjunto del gabinete y del equipo del Ministerio de Defensa, quienes también están sentados a una mesa, listos para responder. Asimismo, en otra sala contamos con todos los jefes del

Estado Mayor de las Fuerzas Armadas dispuestos a acompañar y responder las inquietudes de los diputados.

Creo que esto tiene que ver también con el respeto y la responsabilidad con los que el ministro Rossi toma este tema, habiendo sido además diputado y entendiendo la importancia del Parlamento. No quiero dejar de agradecerte, Agustín, porque más allá de haber sido un gran diputado, sé que hoy sos un excelente ministro. Valoro mucho el trabajo que las Fuerzas Armadas están haciendo en varios distritos. Se conoce por ahí lo hecho en La Matanza, pero también está el trabajo realizado en San Vicente, en Quilmes, etcétera. El personal de las fuerzas está trabajando a la par de muchos intendentes y de la gente que lo necesita.

Es muy bueno e importante que hoy tengas la oportunidad de describir el desarrollo y el despliegue logístico que las Fuerzas Armadas están haciendo, mostrando de esta manera a los argentinos el valor e importancia estratégica que tiene cada una de nuestras fuerzas para este

tipo de batallas, como son las pandemias. En definitiva, se trata de mostrar la importancia de contar con las Fuerzas Armadas, a las que tenemos que cuidar, capacitar, equipar, pero también respetar.

Sé que esta tarea la encarás, con el apoyo del presidente de la Nación, de una manera ejemplar, metódica y de mucha contracción al trabajo. Lo valoro mucho. Sé del esfuerzo que hacés. Por ello, Agustín, un enorme agradecimiento por estar acá, contándoles a quienes eran tus compañeros diputados, y a través de ellos a la mayoría de los argentinos, el esfuerzo que estamos haciendo en esta pandemia.

Dicho esto, para dar comienzo a la reunión de la comisión, voy a darle la palabra a su presidente, el diputado Fernández. Seguramente después él le dará la palabra al diputado Martínez, quien acompañará la gestión de la reunión, y después escucharemos a Agustín.

Sr. Presidente (Fernández, C. A.).- En primer lugar, permítame agradecerle la posibilidad de que la Comisión de Defensa Nacional de esta Cámara funcione. Esto me parece absolutamente central. Celebro la posibilidad que tenemos de reunirnos, porque a través de esta metodología no solamente podemos demostrar que el Parlamento está atento al problema que estamos atravesando, sino que también podemos informar a la gente lo que está haciendo nuestro ministro de Defensa, Agustín Rossi, quien ha sido compañero nuestro en la Cámara trabajando como diputado y a quien le agradezco profundamente la posibilidad que nos dio de hacer este diálogo e intercambio de opiniones.

No quiero dejar de agradecer -me parece que en esto represento a la totalidad de la comisión y lo que ella representa a través de los diputados- al personal de las Fuerzas Armadas por la inmensa tarea que está llevando adelante a lo largo y a lo ancho del país. El esfuerzo que está haciendo el personal de las Fuerzas Armadas no es

solamente en el Gran Buenos Aires, sino en toda la geografía del país. Ellos están en la primera línea de esta pelea que estamos dando juntos todos los argentinos, frente al flagelo que hoy nos aqueja.

La política de defensa nacional es uno de los pilares básicos de cualquier Estado, y obviamente también de la Argentina. Para lograr que sea uno de esos pilares básicos, se requiere de la construcción de consensos democráticos que permitan transformar esa política de defensa en una verdadera política de Estado. Esta comisión que tengo el honor de presidir está para eso: para construir los consensos necesarios que nos permitan definir en conjunto una verdadera política de Estado.

Sin ánimo de alargar mi intervención, quiero plantear dos o tres inquietudes al ministro, quien seguramente las va a desarrollar a lo largo de su exposición.

Me gustaría conocer si existe algún plan de contingencia preparado por el Estado Mayor Conjunto de las

Fuerzas Armadas; si se han evaluado y previsto los riesgos personales, operacionales y patrimoniales que están en juego en esta fenomenal operación logística que se está llevando a cabo, y si están previstos como una preocupación central, en pos de aquellos que nos defienden, los equipos de protección personal necesarios y su correspondiente provisión para el personal de las Fuerzas Armadas que lleva adelante esta tarea.

Por último, quiero aclarar que la idea es que el vicepresidente de la comisión cierre las intervenciones, de manera que le vamos a dar directamente la palabra al señor ministro Agustín Rossi, a los efectos de que comience su informe. Muchas gracias.

Sr. Ministro de Defensa.- Muy buenas tardes a todos, al presidente de la Cámara de Diputados, compañero y amigo Sergio Massa, y un abrazo y saludo al presidente y al

vicepresidente de la comisión, así como al resto de sus integrantes.

Saben ustedes lo que valoro la posibilidad de estar acá, y lo que valoro el trabajo legislativo. He pasado muchos años en esa Cámara de Diputados. Soy un defensor de la tarea que realizan los cuerpos legislativos en la Argentina, especialmente la Cámara de Diputados, que es el lugar que transité durante varios años de los últimos quince. Los otros los transité acá, en el Ministerio de Defensa, de manera que también guardo por este lugar, donde me toca estar por segunda vez, muchísimo afecto.

Quiero destacar lo que decían el presidente de la Cámara y el presidente de la comisión acerca de la presencia en esta reunión informativa del jefe del Estado Mayor Conjunto, general Paleo, y de los tres jefes del Estado Mayor de cada una de las fuerzas: general Cejas, jefe del Ejército; contralmirante Guardia, jefe de la Armada, y brigadier Issac, comandante de la Fuerza Aérea. También está presente el resto

del equipo que me acompaña en el Ministerio. Ellos son: Sergio Rossi, secretario de Estrategia y Asuntos Militares; Daniela Castro —una conocida también de la Cámara—, secretaria de Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa; la licenciada Ana Clara Alberdi, a cargo de la Unidad Gabinete de Asesores; la licenciada Lucía Kersul, subsecretaria de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa; el licenciado Garay Decándido, subsecretario de Gestión Administrativa, e Inés Barboza, secretaria de Coordinación Militar en Emergencias.

Preparé una exposición en los siguientes términos. En principio, quisiera transmitir el marco jurídico bajo el cual se está llevando adelante el despliegue de las Fuerzas Armadas. También quisiera comentarles las disposiciones que he tomado bajo la jurisdicción del Ministerio de Defensa, que fortalece ese marco jurídico.

Asimismo, me referiré a lo planteado por los presidentes de la Cámara y de la comisión, que es el

despliegue que hemos hecho a lo largo y ancho de la Argentina, con la capacidad logística que tienen las Fuerzas Armadas, y a algunas cuestiones más específicas. Entre ellas, quisiera comentarles acerca de las distintas operaciones aéreas y lo que están haciendo las distintas fábricas en cuanto a los niveles de producción.

Por otra parte, voy a hacer algunos comentarios respecto de toda la gran estrategia que hemos montado alrededor del dispositivo de sanidad militar y sobre algunas otras cuestiones que pueden ser de interés para los diputados, como por ejemplo, el diálogo telefónico que tuve ayer con los ministros de Defensa de los países limítrofes de la Argentina.

Empiezo por el marco jurídico. A través de la ley 27.827 se creó el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil y se estableció que el Ministerio de Defensa forma parte, a través de su organismo dependiente, del Consejo Nacional para la Gestión Integral

del Riesgo y la Protección Civil. Esta ley es la que hoy permite que la jurisdicción del Ministerio de Defensa participe activamente en todo lo que significa esta situación de riesgo que vive la Argentina, a través de todas las acciones que hacemos en base a la protección de la sociedad y la protección civil.

Por otro lado, tenemos otra ley normativa que da marco jurídico a todas las tareas que venimos realizando. Se trata de la ley 24.948, de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, que en su artículo 6° habla de las funciones del instrumento militar, entre ellas, las operaciones en apoyo a la seguridad y las operaciones en apoyo a la comunidad nacional o de países amigos, las que constituyen misiones secundarias del instrumento militar.

Por último, la tercera ley con la que contamos es la de Ley de Seguridad Interior, que habla acerca del apoyo logístico que pueden realizar las Fuerzas Armadas a las Fuerzas de Seguridad.

Fundamentalmente lo que quiero decir es que la totalidad de las tareas que realizan hoy las Fuerzas Armadas están inscriptas dentro del sistema jurídico y legal preexistente a la declaración de la emergencia por la pandemia. Es decir que no hubo que hacer ninguna modificación específica para el accionar de las Fuerzas Armadas porque la realidad es que estos instrumentos legales ya preexistentes nos permitieron desarrollar toda la tarea que venimos realizando.

Asimismo, desde el Ministerio de Defensa fuimos tomando una serie de decisiones que dejamos plasmadas en resoluciones que fueron complementando todo lo que necesitábamos para darle andamiaje jurídico a nuestra participación dentro del marco de la pandemia. Toda esa documentación está a disposición del presidente de la comisión en caso de que la requiera.

Al respecto, voy a hacer ciertas referencias puntuales, algunas de ellas porque me parece que son

claramente ilustrativas. La primera resolución que tomamos en el marco de la pandemia, o del COVID-19, fue el 5 de febrero de este año. Aquel día nosotros sacamos una resolución de medidas sanitarias para las bases antárticas argentinas. Pongo en contexto esto que estoy diciendo: el 5 de febrero de este año el COVID-19 estaba solamente declarado en China, no se había trasladado a otros lugares de Europa y aún estábamos a un mes de que apareciera el primer caso en la Argentina.

En ese momento, la situación que se nos presentó fue que desde las dos bases antárticas, Carlini y Marambio, se nos informó que se preveía un desembarco en su zona de ciudadanos de origen chino, algunos que estaban haciendo turismo y otros que decían ser parte de grupos científicos chinos -en la Antártida, en el verano, se da muchísimo esta situación-, por lo que en ese momento nosotros tomamos una decisión que enmarcó una serie de restricciones en cuanto al contacto para con los ciudadanos de origen chino. Por otro lado, aplicamos por primera vez el Protocolo de Protección

Personal para el conjunto de las Fuerzas Armadas, protocolo que hoy aplicamos para la totalidad de los argentinos.

Destaco esto porque el primer caso que nosotros tuvimos declarado de un infectado en la Argentina fue casi un mes después. En los primeros días de marzo recién se declaraba el primer caso y me parece que vale la pena tener en cuenta esa situación.

Desde ese momento, la jurisdicción en su conjunto empezó a trabajar alrededor de la problemática del COVID. El 12 de marzo creamos un comité de Gestión de Riesgos Sanitarios para determinar fundamentalmente cómo actuaban las áreas de sanidad militar dentro del Ministerio de Defensa, y el 13 de marzo creamos el comité de Emergencias de Defensa.

Estos comités, que son el andamiaje jurídico que sustentan una determinada cantidad de operaciones, funcionan en forma conjunta todos los días -salvo algún domingo-, a las nueve de la mañana, en este mismo lugar, que es el salón Belgrano del Ministerio de Defensa. De estas reuniones

participan los cuatro jefes de las fuerzas y el Comandante Operacional -general Deimundo Escobal-, más parte del equipo del Ministerio de Defensa. En ellas analizamos las cosas que venimos haciendo, las cosas que tenemos que hacer y tomamos todas las decisiones que tenemos que tomar para que la administración siga avanzando en todas las medidas necesarias para afrontar de la mejor manera todos los desafíos que nos plantea el COVID.

El último instrumento jurídico al que quería referirme acabo de firmarlo antes de empezar esta reunión informativa con la Comisión de Defensa Nacional. A través de dicho instrumento, decidimos crear la Comisión de Seguimiento de Donaciones, Contrataciones y Adquisiciones por la Emergencia del COVID-19. La realidad es que veníamos trabajando sobre este tema desde la semana pasada. Esta comisión va a estar coordinada por la Dirección de Control y Seguimiento de Gestión, un área que depende de la Unidad Ministro de la Jefatura de Gabinete. En ella participarán las

dos áreas que compran en el Ministerio, que son la Subsecretaría de Coordinación Administrativa y la Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico para la Defensa, y también la Dirección de Transparencia Institucional.

¿Cuál es el objetivo de esta comisión? Emitir una cantidad de recomendaciones o normas de buen comportamiento que sean utilizadas fundamentalmente para la gestión de compras, contrataciones o donaciones en todo lo que respecta al COVID-19. Vale aclarar que esta comisión no viene a suplantar ninguna de las normas administrativas existentes, ni la Ley de Administración Financiera ni el procedimiento simplificado que tenemos para las compras que tengan que ver con el COVID-19, sino que viene a poner una mirada mucho más precisa, certera y de mayor control en sí mismas de todas las áreas que intervienen en las compras que tiene que llevar adelante el Ministerio de Defensa.

No se olviden de que además del propio Ministerio, también están las jefaturas de cada una de las fuerzas -con su propio procedimiento de compras-, el Instituto Geográfico Nacional, el Servicio Meteorológico Nacional, el Servicio de Hidrografía Naval, y las empresas Tandanor, Fabricaciones Militares y FADEA. Por lo tanto, todas las recomendaciones que surjan de esta nueva comisión nos van a permitir transparentar y mejorar aún más todo lo que significa la gestión de compras en el marco del COVID-19.

Hay otras resoluciones de menor impacto, de menor orden, pero, para sintetizar esta primera parte, el accionar y el despliegue de las Fuerzas Armadas está regulado por la Ley de Reestructuración del Personal Militar, por la Ley de Seguridad Interior y también por la Ley de Defensa Nacional, inscribiéndose allí la totalidad de las acciones que están llevando adelante las Fuerzas Armadas en esta etapa. Además, lo hemos complementado con una cantidad de normas de menor jerarquía, que son normas de resolución en el Ministerio de

Defensa, en el sentido de ir generando los instrumentos jurídicos que nos permitan accionar y llevar adelante todas las acciones que el presidente nos indicó que teníamos que hacer.

En esto también quiero hacer un punto seguido. El presidente de la Nación, desde el primer día que se puso al frente del tema de la pandemia, claramente me indicó que ponga a disposición todas las capacidades del Ministerio de Defensa, de las Fuerzas Armadas en particular, para ayudar a que la *performance* del Estado en su conjunto sea la mejor posible ante el accionar de esta pandemia.

Paso al siguiente ítem que tenía previsto, que era hablar un poco sobre lo que significa el despliegue que tienen las Fuerzas Armadas a lo largo y ancho de toda la Argentina. Saben ustedes que quizás no haya otra agencia logística que tenga la capacidad de desarrollo territorial a lo largo y ancho de todo el país que la que tienen las Fuerzas Armadas argentinas. En ese marco, nosotros dividimos

el país en catorce comandos conjuntos de emergencia dependientes del comando operacional.

La Ley de Defensa dice claramente que, al momento de desplegar, al momento de operar las Fuerzas Armadas, ese despliegue de operación es conjunto, es decir, es el Estado Mayor Conjunto el que lleva adelante la operación de despliegue. A tal efecto, el Estado Mayor Conjunto tiene un comandante operacional, que es el que organiza, el que está al frente de todo ese despliegue. Los jefes de cada una de las fuerzas tienen la misión del alistamiento, de la formación y del encuadramiento de la totalidad de la operación militar, pero el despliegue es un despliegue conjunto que se hace en todo el país.

En tal sentido, dividimos el país en catorce regiones de emergencia. La primera región de emergencia es el AMBA, es decir, Ciudad de Buenos Aires y conurbano. Esto responde a la lógica de que cuando tomamos esta decisión -y todavía hoy sigue siendo así- casi el 60 o 70 por ciento de

los casos infectados estaba en el conurbano y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A la provincia de Buenos Aires la dividimos en dos comandos, Comando Sur y Comando Norte; Santa Fe y Entre Ríos están agrupadas en uno solo; Corrientes y Misiones, en otro; Chaco y Formosa, en otro; el Norte -Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja-, también en un solo comando de emergencia; Córdoba y Santiago del Estero, también en un solo comando; Cuyo -Mendoza, San Juan y San Luis-, también en un solo comando; Neuquén y Río Negro, en otro comando; La Pampa funciona sola; Chubut, sola; Santa Cruz, sola, y Tierra del Fuego, también sola.

La lógica de la división también contempla la disponibilidad de medios que tienen las Fuerzas Armadas. Obviamente, uno tiene capacidad de llevar adelante una mayor cantidad de operaciones y de desarrollo cuando tiene una mayor cantidad de concentración de medios y de personal militar. En otros lugares, donde tenemos menos medios, ello nos resulta un poco más difícil. Desde hace años hay algunas

provincias, como por ejemplo Catamarca, que no tienen ninguna unidad militar dentro de su circuito provincial.

Desde allí empezamos a hacer todas las tareas que, como dije, estaban encuadradas en las que mencioné anteriormente.

Hago un repaso numérico. Para nosotros, "tareas" es una tarea que se realiza en un determinado lugar, un determinado día. Después doy el número de la cantidad de personal involucrado en esa tarea. En el AMBA, entre el 19 de marzo y el 7 de abril, hicimos 32 intervenciones, con un involucramiento de 833 personas, fundamentalmente en lo que significa distribución de alimentos.

Quizás esto, tal como decía el presidente de la comisión, es lo que ha tenido mayor visibilidad. Estamos en La Matanza y en Quilmes; también estamos haciendo tareas en San Martín, en Cárcova, y estamos empezando a trabajar en Moreno. Las tareas son distintas en los diferentes lugares.

En Quilmes, hay un centro operativo que funciona en el Estadio Centenario Ciudad de Quilmes. Allí, el personal militar recibe la comida, la pone en esas cocinas de campaña que todos ustedes conocen y con esa cocina de campaña va al lugar que determina la Intendencia para repartir la comida a los vecinos. Tanto el Ministerio de Desarrollo Social como los intendentes de cada uno de los lugares nos van indicando qué es lo que tenemos que hacer.

Hago una aclaración que, aunque a esta altura muchas veces la paso por alto, me parece importante hacer: el personal militar va desarmado, es decir, no va portando armas en todo lo que significan estas tareas que se están llevando adelante; de hecho, siempre hay una custodia de seguridad, a veces dada por las Fuerzas de Seguridad nacionales y otras veces, por las Fuerzas de Seguridad provinciales.

En La Matanza el sistema es distinto; allí elaboramos, en distintos puntos, la comida y la distribuimos.

En Santa Fe, y en Rosario, por ejemplo, lo que se hace es repartir alimentos secos.

En Quilmes el despliegue se hace con una ambulancia -que a veces aporta el Ejército y otras veces, el municipio-, una camioneta del Ejército, un camión del Ejército para trasladar la cocina y un colectivo que transporta al personal de la Fuerzas Armadas. En Quilmes vuelven a dormir al regimiento o a sus casas; en el caso de La Matanza, en alguno de los puntos de distribución hemos acordado que el personal militar se quede a dormir en la zona, en lugares perfectamente acondicionados que proporciona el municipio.

Otra cosa que también quiero decir a este respecto es que la decisión de a dónde vamos no la toma el Ministerio de Defensa, sino que es una decisión que nos comunica el Ministerio de Desarrollo Social, que nos dice que determinado intendente de determinado municipio le está pidiendo colaboración y que la solicitud está en condiciones de hacerse. A partir de ahí entramos operativamente nosotros y

analizamos qué capacidad tenemos para cumplir con la demanda o con el requerimiento del intendente.

En el AMBA -aunque esto lo voy a contar después-, tenemos dividida la tarea en distribución de alimentos, en apoyo a la salud, en tareas de sanidad y en infraestructura sanitaria, que tiene que ver con la ampliación de lugares y de hospitales y con el establecimiento de carpas y demás. En el AMBA saben ustedes que instalamos dos hospitales reubicables, uno del Ejército Argentino, en Campo de Mayo, y otro de la Fuerza Aérea, en Pompeya, pero de esto voy a hablar un poco más adelante, cuando me refiera también a la cuestión de la sanidad militar.

En Buenos Aires centro-norte, hicimos 58 tareas de alimentos, doce de sanidad, catorce de infraestructura sanitaria; en Buenos Aires centro-sur, siete tareas, con ocho de sanidad y tres de infraestructura sanitaria.

Hace un tiempo estuve reunido con el gobernador de Catamarca, donde no tenemos ninguna unidad militar, como les mencioné. Me parece importante buscar el mecanismo para que

haya una unidad militar. Quizás en algún momento contemos con esa posibilidad, pero hoy no tenemos ninguna operación en esa provincia.

Por su parte, en el Chaco estamos llevando a cabo 8 tareas de distribución de alimentos y una de infraestructura sanitaria. En Chubut, 18 tareas de distribución de alimentos, -con 179 militares ocupados- y 8 de infraestructura sanitaria. En Córdoba realizamos 4 tareas de sanidad y otras 4 de infraestructura sanitaria, pero no de distribución de alimentos. En Corrientes, efectuamos 7 tareas de entrega de alimentos, 7 de sanidad y 5 de infraestructura sanitaria. En Entre Ríos, una de alimentos, 8 de sanidad y 7 de infraestructura sanitaria.

En Formosa no hicimos nada; allí tenemos un buen despliegue militar, pero hasta ahora el gobernador de la provincia no nos ha solicitado ninguna tarea específica.

En Jujuy tenemos 5 tareas de alimentos y 2 de infraestructura sanitarias. En La Pampa, 5 de alimentos. En La Rioja, 10 de alimentos y una tarea de infraestructura sanitaria. En Mendoza, 9 de alimentos y 6 de infraestructura sanitaria. En Misiones trabajamos muchísimo: hicimos 39 intervenciones con mucho trabajo en la zona de Iguazú, más 34 de sanidad y 8 de infraestructura sanitaria. En el Neuquén, 2

de alimentos y 21 de sanidad. En Río Negro, 5 de alimentos, 5 de sanidad y 6 de infraestructura sanitaria.

En Salta, 8 de sanidad y 13 de infraestructura sanitaria. Allí no intervenimos por COVID, sino que desde principio de este año -a raíz del problema que han tenido- venimos brindando atención a toda la población wichí y toba que existe en el norte de la provincia. El Ejército argentino fue la primera agencia que llegó llevándoles agua a esos pueblos originarios.

En San Juan tenemos 8 tareas de distribución de alimentos y 8 de infraestructura sanitaria. En San Luis hicimos algún aporte en infraestructura sanitaria. En Santa Cruz, 3 tareas de sanidad. En Santiago del Estero tampoco hemos hecho nada porque no hemos tenido ningún requerimiento. En Santa Fe hicimos 50 tareas de distribución de alimentos, una de sanidad y una de infraestructura sanitaria.

En Tierra del Fuego, con una gran tarea de la Armada Argentina, estamos llevando adelante 20 tareas de distribución de alimentos. En Tucumán hay muy poca tarea: nada distribución de alimentos y algo de sanidad.

Concretamente, hicimos 284 tareas de distribución de alimentos, 117 de sanidad y 92 de infraestructura sanitaria, con un total de 493 tareas.

No quiero aburrirlos, pero para tomar dimensión de todo este trabajo, voy a comentarles algunos de los trabajos que se vinieron realizando. Tomaré el AMBA y la provincia de Buenos Aires dada la importancia que tienen por la cantidad de infectados. En el AMBA estamos trabajando en distintos lugares: en Quilmes, en Isidro Casanova, en Rafael Castillo, en José León Suárez, en Moreno, con los números que les decía anteriormente.

Por otro lado, también en el AMBA, en dos días el personal del Ejército Argentino montó las 2.500 camas que se están instalando en ese gran hospital que se está armando en Tecnópolis.

Asimismo, en el centro norte de Buenos Aires estamos trabajando en Monte, en Cañuelas, en Brandsen, en la Municipalidad de La Plata también, en Azul, en Exaltación de la Cruz, en Luján, en Tandil, en Zárate, en Berisso, entre otras localidades. En la localidad de Magdalena hicimos tareas de vacunación. También en la Municipalidad de General Paz estamos trabajando en el hospital de Ranchos.

En el centro sur de Buenos Aires fundamentalmente trabajamos en Coronel Rosales y en la Municipalidad de Bahía Blanca, donde efectuamos tareas que anteriormente fueron claramente explicadas.

En Jujuy, -cuyo gobierno es de un signo político distinto al del gobierno nacional- estuvimos llevando a cabo cinco tareas de distribución de alimentos, de racionamiento y preparación de bolsones en la ciudad de San Salvador de Jujuy. Asimismo, hemos hecho tareas de transporte de colchones y traslado de muebles a distintos hospitales de la localidad.

Como ya lo señalé, en Misiones realizamos una gran cantidad de tareas. Como ustedes saben, Misiones se terminó convirtiendo en un lugar de paso a partir de que muchos argentinos que volaban a algún lugar de Brasil llegaban a Foz de Iguazú y pasaban a la Argentina por Puerto Iguazú. Ahí hicimos una tarea enorme que llevó adelante sobre todo el Ejército Argentino: trabajamos en Iguazú, Garupá, Posadas, Apóstoles, San Javier y Eldorado con distintas acciones como distribución de alimentos, preparación de carpas para los argentinos que venían de distintos lugares y apoyo a la salud pública. También estuvimos en Bernardo de Irigoyen con una gran cantidad de personal y de medios que empeñamos en la provincia de Misiones.

En cuanto a la provincia de Santa Fe, estamos trabajando en la ciudad de Santa Fe, en Rosario, en Reconquista y en Fray Luis Beltrán. También estamos trabajando en Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos. Ahí,

como dije recién, lo que hicimos fue fundamentalmente transporte y distribución de alimentos secos. El Ministerio de Desarrollo Social de la provincia entregaba al Ejército o a la Fuerza Aérea, que son los componentes que tenemos allí, alimentos secos que se embolsaban y distribuían en los lugares en donde nos decía dicho ministerio.

También llevamos adelante una tarea de contención para los jubilados que estuvieron cobrando el sábado y domingo pasado en Rosario, a quienes se acercó personal del Ejército y de la Fuerza Aérea llevando una taza de mate cocido y alguna factura o algo similar.

Por otro lado, la Brigada Aérea de Reconquista es un lugar de depósito y también aportamos camas al Municipio de Reconquista.

Por último, quiero hacer referencia a la provincia de Tierra del Fuego, donde se da una situación desde el punto de vista epidemiológico que vale la pena tener en cuenta.

Tierra del Fuego es la provincia que tiene la mayor cantidad de infectados en relación con la cantidad de habitantes. Ahí estamos trabajando mucho diariamente con el gobernador en todo lo que significa la distribución de alimentos secos y elaboración de comida caliente en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y obviamente también Río Grande. Asimismo, estamos trabajando en todo lo que implica la

infraestructura de salud que tiene allí la Armada Argentina, que no es mucha. En esa provincia el centro operacional está en manos de la Armada Argentina. En las otras provincias hemos llevado adelante actividades similares.

Si algún diputado tiene alguna pregunta específica por alguna cuestión más concreta, obviamente estoy a disposición para responderla en tanto y en cuanto tenga la información correspondiente.

En términos generales, lo que nosotros hemos dicho a los comandantes de cada una de las zonas de emergencia es que se comuniquen con los gobiernos provinciales y con las intendencias.

En general lo que pedimos es que antes de que se desarrolle la primera operación haya una comunicación entre el gobierno provincial y el Ministerio de Defensa para ponernos de acuerdo en cuáles son las capacidades. Después, las jurisdicciones menores o dependientes del gobierno provincial, o los mismos comandantes de emergencia, son los que terminan instrumentando cada una de las operaciones en esos lugares. La verdad es que esto viene funcionando muy bien, sin ningún tipo de inconveniente.

En este sentido, quiero aportar también una valoración de tipo política, si se quiere, pero que también surge de ver lo que sucede en la realidad. El personal

militar -que, recalco nuevamente, es el que va sin armas a recorrer en cada una de estas operaciones-, es muy bien recibido por la comunidad, con mucha empatía. En muchos lugares los aplauden, los reconocen, y eso para mí es también un motivo de alegría. El hecho de ver que eso está funcionando de esta manera creo que es algo muy bienvenido.

En ese sentido, para lo que uno imagina hacia el futuro, quiero remarcar lo que decía el presidente de la comisión, el diputado Carlos Fernández. Me refiero a que nuestro país debe tener una política de defensa que tiene que ser entendida como lo que es, es decir, como una política destinada a defender a los argentinos, y no en otro sentido.

En cuanto a las operaciones aéreas, quisiera puntualizar lo siguiente. Siempre es importante recalcar que el Ministerio de Defensa pone el avión y la fuerza pone los pilotos, y que quien nos indica adónde tenemos que ir es Cancillería, con autorización del Ministerio de Salud.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para presentarles al licenciado Francisco Cafiero, secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa, quien ha hecho un gran trabajo y se ha dedicado a coordinar toda esta tarea desde nuestro ministerio.

Respecto de los vuelos que hicimos al exterior, estos fueron fundamentalmente a Perú. Hicimos dos vuelos a

Lima y el resto a Arequipa. Las personas transportadas fueron 879 e hicimos vuelos con los Hércules C-130.

Quiero aquí remarcar lo que significa viajar en un Hércules C-130, que es un avión muy noble pero muy incómodo, porque está configurado para lanzamientos de paracaidistas. El vuelo a Arequipa y a Lima tarda de 5 a 6 horas, y volar en estos aviones es bastante incómodo. Entonces, hemos pedido a Cancillería que nos seleccionara, según sus posibilidades, a argentinos que estuviesen allí que fueran jóvenes y que pudiesen soportar mejor la incomodidad de lo que significan los viajes en Hércules.

Todos los vuelos salieron de El Palomar y volvieron a ese mismo aeropuerto. La verdad es que no tuvimos ningún tipo de inconveniente y se realizaron con un muy buen resultado.

Algunos se preguntarán por qué esos viajes fueron a Perú. El motivo es que ese fue uno de los primeros países que cerró sus fronteras y prohibió el tránsito y la comunicación interna. Había muchos ciudadanos argentinos en Cusco, y finalmente logramos que se trasladasen a Arequipa para que pudieran regresar.

Como saben, en el Perú se vive una difícil situación institucional. No quiero explayarme sobre eso ahora, pero la realidad que el parlamento peruano está

cerrado y se decretó un estado de emergencia o un toque de queda. Entonces, el peso de las fuerzas armadas en términos relativos fue bastante alto.

Dada esa situación, lo que hicimos fue introducir estos vuelos militares, ya que eso nos permitía tener una mayor eficiencia en cuanto al ingreso y salida. El principal aeropuerto comercial de Perú fue uno de los primeros en cerrarse. Nosotros siempre fuimos tanto a Lima como a Arequipa, que son aeropuertos que están militarizados, y desde allí trabajamos de la mejor manera posible.

Los aviones de la Fuerza Aérea también fueron utilizados internamente. A solicitud del Ministerio de Salud de la Nación hicimos dos viajes: este sábado, con un Hércules y el sábado anterior, con un Fokker F28. Recorrimos distintas provincias del norte argentino y también la provincia Santa Fe, donde fundamentalmente estuvimos llevando respiradores. Como saben, el Ministerio de Salud de la Nación había concentrado la compra de respiradores y estaba distribuyéndolos a las distintas provincias argentinas. Esto lo hicimos vía aérea con el Fokker F28.

También a solicitud del Ministerio del Interior fuimos a Iguazú, donde se encontraban argentinos que habían ingresado al país por Foz de Iguazú. Había una situación de tensión, aunque solapada, con esa población. Entonces

apuramos el regreso de esos argentinos a la ciudad de Buenos Aires. Una parte de ese traslado se hizo por vía aérea y la otra por vía terrestre.

Asimismo, estamos trabajando con dos Hércules C-130 y con un Fokker F28. También tenemos un Hércules que está con inspección mayor en El Palomar. Allí está trabajando personal de la Fuerza Aérea y de FADEA. Tenemos otro Hércules a punto de salir de FADEA y dos más que tienen que entrar a distintas tareas de inspección. Así que tratamos de cuidar bastante esos dos Hércules y a sus pilotos, con todo lo que eso significa por la importancia que tienen en esta oportunidad.

En cuanto al Fokker F28, debo decir que alguna vez tendremos que hacerle un reconocimiento porque es un avión de hace muchísimos años que está volando gracias al esfuerzo de los técnicos y mecánicos de la Armada Argentina y de la Fuerza Aérea, que lo han puesto en funcionamiento de manera ejemplar y con gran ahínco.

En relación con el fomento de las fábricas, pusimos a trabajar -no sé si se llega a ver en la imagen- a Sastrería Militar, que es el taller textil del Ejército Argentino. Dicho taller confecciona uniformes y trabaja a cierta escala. Su producción no alcanza a abastecer a la totalidad del Ejército, pero sí se fabrican uniformes y se reparan aquellos que se van rompiendo.

El 12 de marzo pasado el Ejército puso a Sastrería Militar a confeccionar barbijos. Para ello se aumentó la cantidad de personal y la cantidad de turnos de trabajo.

Paso a comentarles más o menos cuáles fueron los resultados: tenemos 48.000 barbijos tipo 1 -es decir, el modelo más simple, no el que utiliza el personal sanitario sino aquel con el cual sale el personal militar a hacer operaciones-; también hicimos barbijos para niños, 1.000 camisolines para uso del personal de salud, y seguimos fabricando.

Estamos también fabricando algunas otras cosas como cofias o camisolines para el personal de salud. Esto lo vamos haciendo a medida que contamos con los insumos necesarios y posteriormente los vamos distribuyendo.

La otra gran elaboración tiene que ver con lo realizado en el laboratorio farmacéutico conjunto de las Fuerzas Armadas. Se trata de un laboratorio que no está diseñado para llevar a cabo procedimientos a escala comercial. Allí comenzamos a fabricar alcohol en gel. La mayoría de la producción del laboratorio la hemos dispuesto para la fabricación de alcohol en gel.

El ministerio instaló allí un reactor para aumentar la capacidad de producción. Estábamos produciendo alrededor

de 2500 litros de alcohol en gel por semana y ahora podremos empezar a fabricar 5000 litros. Llevamos producidos 11 mil litros, de los cuales fueron distribuidos 5596 litros y nos quedan 5404 para repartir entre las fuerzas. Además, se le entregó al PAMI una partida de lo que se estaba fabricando en dicho laboratorio.

El otro punto al que quiero referirme tiene que ver con la sanidad militar. Las Fuerzas Armadas tienen una importante presencia en cuanto a lo que significa la estructura de salud de la Argentina. Contamos con tres hospitales militares importantes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Hospital Militar Central -que depende del Ejército Argentino-, el Hospital Aeronáutico -ubicado en el barrio de Nueva Pompeya, al sur de esta ciudad- y el Hospital Naval Pedro Mallo. Además, en la zona del AMBA, tenemos el Hospital de Campo de Mayo. A su vez, el Ejército argentino tiene hospitales militares en las siguientes ciudades: Bahía Blanca, Salta, Río Gallegos, Curuzú Cuatiá, Córdoba, Comodoro Rivadavia, Mendoza y Paraná. Asimismo, existen hospitales reubicables como el que se encuentra enfrente del hospital de Campo de Mayo. Dicho hospital ingresó al país en el año 2017. Se trata de un hospital que no cuenta con camas de terapia intensiva. Lo hemos colocado para que funcione conjuntamente con el hospital militar de Campo de Mayo, de manera tal de

potenciar la capacidad de este último y permitir que ese despliegue sea lo más efectivo posible.

Por su parte, el otro hospital reubicable que colocamos se encuentra en el barrio de Nueva Pompeya, al lado del hospital de la Fuerza Aérea Argentina, es decir, del Hospital Aeronáutico. Dicho hospital sí cuenta con dos camas de terapia intensiva instalada, con la posibilidad de incorporar otras dos. Quiero comentarles -quizás alguno lo recuerde- que se trata del hospital que estuvo once años en Haití bajo la conducción de Naciones Unidas en el marco de la Minustah, es decir, la misión de paz que se llevó a cabo en dicho país. Luego estuvo en Chile -con motivo del tsunami que se produjo en aquel país-, en Kosovo y en otros lugares del mundo. Estamos hablando de un hospital compuesto por módulos. Hemos instalado algunos módulos -entre ellos el de terapia intensiva- en el Hospital Aeronáutico. Estamos armando otros módulos que no van a ser de cuidados críticos pero que sí pueden ser lugares de aislamiento para colocar en distintos lugares de la Argentina donde tengamos que afrontar esta situación de pandemia.

En lo que respecta a la cantidad de camas críticas que tiene sanidad militar a disposición, puedo informarles que el Hospital Militar Central tiene 20 camas de terapia intensiva y cuenta con la posibilidad de instalar 19 más. Se

trata de un ofrecimiento que está haciendo el Ministerio de Salud. Nos referimos a lo que se denomina camas vestidas. O sea, lugares donde se encuentran todas las conexiones de gas y oxígeno para que, con el respirador, podamos aumentar la capacidad de dicho hospital. A su vez, el Hospital Militar de Campo de Mayo tiene ocho camas y podría tener otras 8 camas vestidas, solicitadas al Ministerio de Salud.

Por su parte, el Hospital Militar de Córdoba cuenta con ocho camas críticas; el Hospital Militar de Mendoza tiene seis camas en la misma condición y el Hospital Militar de Paraná, cinco.

En el caso de la Armada, el Hospital Naval de Puerto Belgrano tiene cuatro camas críticas y el Hospital Naval Pedro Mallo, 40. Ahí hay que reconocer una enorme tarea realizada por la Armada Argentina pues llevó a cabo una reingeniería del total del hospital juntando camas de otras especialidades para dejar liberada 40 camas críticas para pacientes que sufran el COVID-19. Asimismo, existe la posibilidad de ampliación con seis camas más que tienen la denominación de camas vestidas que nos ofrece el Ministerio de Salud de la Nación.

Por otro lado, el Hospital Aeronáutico Central tiene 15 camas críticas; el Hospital Aeronáutico de Córdoba, 6 y el hospital reubicable de la Fuerza Aérea Argentina, dos.

En total, tenemos 115 camas de terapia intensiva con conexión de gas y con respirador. Contamos con 372 camas de terapia intermedia con conexión de gases y 390 camas sin acceso a gases. Además, hemos solicitado 37 camas vestidas al Ministerio de Salud de la Nación para aumentar la capacidad de nuestras camas críticas.

Otro dato que quería mencionar es que trajimos al país 564 ciudadanos argentinos provenientes del Perú en el marco de los vuelos humanitarios. Concretamente, dos aviones Hércules fueron a Lima y en cinco oportunidades -a veces juntos y otras en forma separada- llegaron a la ciudad de Arequipa. De esta manera, los ciudadanos argentinos volvieron al país.

Asimismo, hemos pedido al Servicio Meteorológico Nacional -también lo hizo Presidencia de la Nación- un informe sobre el impacto que tienen los niveles de temperaturas medias en el desarrollo del COVID-19. En este sentido, la titular del Servicio Meteorológico nos ha dicho que no existe demasiada literatura alrededor de este virus. Hay muchos médicos especialistas en epidemias que opinan sobre el COVID-19, pero hay pocos que combinan la medicina con la meteorología. Lo más aproximado que tenemos hasta ahora se basa en que el rango de temperatura donde el COVID tiene mayores posibilidades de ser más dañino -y por

consecuencia de generar una gran capacidad de expansión y mortalidad- es entre los 5 y los 11 grados. En base a esa hipótesis -sobre la cual estamos trabajando-, el Servicio Meteorológico Nacional suministra permanentemente a la Presidencia de la Nación un informe acerca de cuáles son las evoluciones de las temperaturas mínimas y medias en los distintos lugares de la Argentina que estén dentro de dicha franja o rango. Por debajo de los 5 grados afirman que el frío es muy intenso como para que el virus pueda desarrollarse, mientras que por encima de esa temperatura sabemos que, al contrario de otros virus, el calor es favorable para la contención de la pandemia. Quería aportar este dato relacionado con la información que el Servicio Meteorológico acerca en forma permanente a la Presidencia de la Nación y al Ministerio de Salud sobre las distintas zonas de la Argentina que están en esa franja de temperatura.

Lo último que quería comentarles, para después responder a las preguntas de cada uno de los diputados, es que ayer, junto con el licenciado Francisco Cafiero, nos comunicamos con cuatro ministros de Defensa de nuestra región, los de Chile, Paraguay, Brasil y Uruguay. Nos parecía

importante tener un diálogo y establecer un canal de comunicación. Nos comentamos cuál era el estado del avance del COVID y el rol que estaban llevando adelante las Fuerzas Armadas en cada uno de nuestros países.

En términos generales, les diría que los roles de las Fuerzas Armadas son bastante similares; las diferencias están dadas en que las leyes y los soportes legales son distintos. De hecho, Chile tiene un estado de excepción por el cual las Fuerzas Armadas tienen la mayor cantidad de tareas de seguridad interior, pero en términos generales los temas de logística, sanidad militar y distribución de alimentos aparecen claramente en todas las fuerzas. Paraguay y Chile tienen cuarentena, con idea de extenderla, mientras que ustedes saben que Uruguay y Brasil han tomado otros caminos, puesto que los gobiernos no han decretado una cuarentena como la que se dictó nuestro país.

En todos los casos nos parecía importante establecer este canal de diálogo con cada uno de los

ministros de Defensa de los países limítrofes. Fueron diálogos bilaterales -no una teleconferencia entre los cuatro o cinco-, y hemos dejamos establecido un mecanismo de comunicarnos cada quince días para acercarnos experiencias o miradas que pudiesen enriquecer o hacer más eficiente el accionar en cada uno de los países.

El señor presidente de la comisión, diputado Carlos Fernández, particularmente me hizo una pregunta sobre la protección personal. Insistimos notablemente en la protección del personal militar. Quien sale a terreno, va con protección de barbijo, guantes y antiparras, que es lo que nos indica el Ministerio de Salud. También estamos trabajando para comprarle todos los elementos de protección al personal de sanidad.

Hemos traído de la Fábrica Militar de Villa María unos equipos de protección personal que son los que utilizan parte del personal de la Fábrica para trabajar con químicos. Estos equipos están por sobre las exigencias que plantea el

Ministerio de Salud. No se utilizan una vez y se tiran, sino que se pueden desinfectar y seguir utilizando. Estamos haciendo la prueba de esa desinfección en la compañía Química Biológica y Nuclear (QBN), de San Nicolás. Se hace un proceso de agresión de los trajes con distintos productos para ver qué nivel de protección tienen y para analizar cuál es la mejor manera de desinfectarlos.

En el caso de la Fábrica Militar de Villa María, tenemos un problema -y el ministro de Uruguay me decía lo mismo- en cuanto a un componente del alcohol en gel que se denomina carbopol. Este componente termina dándole la consistencia de gel, el gelificante. No lo encontramos; hicimos varias licitaciones y nadie se presenta. Por eso estamos estudiando la posibilidad de hacer alcohol sanitizante, que es un desinfectante menos aconsejable para la higiene personal, pero sí lo es para la limpieza de superficies y de elementos.

Tenemos una importante cantidad de alcohol en la Fábrica Militar de Villa María, y allí mismo estaríamos en condiciones de hacerlo, en el que caso de que no tengamos la posibilidad de conseguir el carbopol. Por ahora tenemos alcohol en gel, aunque debemos prepararnos para cualquier otra circunstancia.

Tenemos claramente internalizado que si a nosotros se nos infecta un personal militar, toda esa compañía termina inmovilizada por 14 días, así que cuidamos perfectamente esa situación. Permanentemente remarcamos que deben cuidarse, porque esa es la forma en la que pueden continuar cuidándonos a todos. Algunos gobiernos provinciales nos han pedido reparticiones militares para alojar a ciudadanos que tengan COVID que no necesiten asistencia respiratoria, pero eso no lo consideramos conveniente porque, simplemente, si se llega a producir la infección de algún personal militar, toda la compañía que está trabajando con él terminará inmovilizada en cuarentena.

Hoy por la mañana hablé mediante videoconferencia con el personal militar argentino que está en la UNFICYP, el componente argentino de la Misión de Paz de Naciones Unidas en Chipre. Están todos bien. Las actividades de las Misiones de Paz no están restringidas, aunque sí se organizan de otra manera con una cuarentena obligatoria. La misión argentina allí está localizada en dos bases, San Martín y Roca; en general, están todos bien y se suspendieron absolutamente los recambios de dotación. Por suerte, el personal militar argentino había salido a fines de febrero, antes del comienzo de la pandemia, y está previsto que estén allá por seis meses. Había un personal del componente aéreo que tenía que volver, pero ya le avisamos que se tiene que quedar allá haciendo la cuarentena.

Quedo a disposición para cualquier pregunta.

Sr. Presidente (Fernández C.A.).- Muchas gracias, señor ministro. Tenemos una lista de oradores, y podrán hablar

todos, pero vamos a pedirles que respeten la pauta de utilizar hasta cuatro minutos cada uno. Les voy a tomar el tiempo y les voy a ir avisando cuando se vaya cumpliendo, a los efectos de que redondeen.

Tiene la palabra el señor diputado Asseff.

Sr. Asseff.- Saludo al presidente de la Cámara y al ministro, con quien fui compañero en la Cámara, y también en el Mercosur. Como vicepresidente 2° acompañé plenamente la idea de los señores diputados Fernández, Martínez y de todos los miembros de esta comisión. Coincidió con el señor ministro en la necesidad de que definitivamente tengamos una política de Estado de defensa nacional. Me alegran mucho las palabras del señor ministro en ese sentido.

Quiero subrayar también que es muy oportuno lo que nos comunicó, en el sentido de que la primera decisión previsoramente ante esta pandemia fue la de atender la situación

de las bases antárticas. Eso es muy plausible, verdaderamente merece todo mi apoyo y satisfacción.

Quiero decirle al señor ministro que su informe tan completo ha despejado muchas dudas y me releva de algunas preguntas.

Pero hay una pregunta puntual que le quiero hacer: ¿se ha previsto solicitar a la Jefatura de Gabinete de la Nación partidas presupuestarias adicionales para atender, precisamente, todo este despliegue que ha expresado y manifestado el ministro? Porque hay que tener muchos más víveres y mucho más vestuario oficial para las fuerzas que se despliegan.

Todos sabemos las necesidades que conlleva el despliegue de las Fuerzas Armadas en una emergencia. Sabemos también la escasez y la limitación de capacidades que tienen nuestras instituciones militares; por eso mi pregunta.

También, quería manifestarle una preocupación respecto de mi querida provincia de Tierra del Fuego. Como

usted mismo dijo, sé que tiene limitaciones en materia de infraestructura hospitalaria. Hay una idea de solicitar que el rompehielos Irizar, de alguna manera, sea apoyo para expandir y desplegar la capacidad hospitalaria.

Mi preocupación en ese sentido -que refleja la que muchos me han transmitido-, es que, de ser así, sea para las patologías comunes y no para las infecciosas. Hay que prever que deberemos realizar, como corresponde, la Campaña Antártica 2021, y una situación de alojamiento por esta pandemia podría complicar ese movimiento del rompehielos.

Finalmente, me parece muy importante que se haya dialogado con los ministros de la vecindad, de los países de la región. Simplemente pregunto por qué no se incluyó a Bolivia y también al Perú, que es un país vecino. Creo que la pandemia no tiene fronteras y sería muy importante regularizar, o tomar como norma buscar respuestas comunes y conjuntas. Además, eso nos puede ayudar de cara al futuro.

Muchas gracias ministro. Gracias al diputado Fernández, y al presidente de la Cámara.

Sr. Presidente (Fernández C.A.).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Fernández.

Sr. Fernández (H.).- Buenas tardes ministro. A partir de lo que usted mencionaba en este extenso, minucioso y detalladísimo informe, se evacuaron muchísimas de mis dudas y preguntas.

Particularmente, tengo dos preocupaciones. Dijo que no son ustedes los que eligen dónde llevar a cabo las acciones sino que lo coordinan con el Ministerio de Desarrollo Social. Después, agregó que han tenido coordinaciones con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud y con Cancillería.

Si no es demasiado extenso, me gustaría que se explayara un poco más acerca de cómo funcionan esas

articulaciones. Particularmente, si existiera alguna coordinación con el Ministerio de Seguridad, ya que siempre se presupone que puede ser difícil la articulación entre las fuerzas de defensa y las fuerzas de seguridad.

Otra cosa que me quedó boyando, señor ministro, es cuando hablé de esa coordinación, diálogo o encuentros con las Fuerzas Armadas de países vecinos. ¿Está previsto cooperar para desarrollar tareas conjuntas frente a esta epidemia?

Esas serían las dos o tres cuestiones en las que me gustaría que el ministro ahonde. Su exposición ha sido realmente muy esclarecedora y las Fuerzas Armadas están desarrollando una tarea que nos enorgullece a todos como argentinos.

Sr. Presidente (Fernández C.A.).- Tiene la palabra la diputada Romina Del Plá.

Sra. Del Plá.- Muchas gracias, señor presidente y señor ministro. Seguramente al señor ministro no le sorprenda que desde nuestro bloque no compartimos la idea de que, en este momento, las Fuerzas Armadas tengan que desarrollar una acción en el interior de nuestro país.

Al contrario, hicimos llegar las preguntas porque entendemos que esta idea de que aparezcan las Fuerzas Armadas o el Ejército, cocinando en algunos puntos del conurbano bonaerense, por ejemplo, tiene más que ver con una orientación de la línea de la reconciliación nacional, tratando de obviar que las Fuerzas Armadas han tenido un rol determinante en las dictaduras, especialmente en la última.

Esto va en consonancia con alguna declaración del presidente de dar vuelta a la página, cuando lo que hay que hacer es terminar de juzgar a todos los genocidas y abrir de una buena vez los archivos de la dictadura, de lo cual se sigue sin decir una palabra.

Creo que es importante marcar esto porque en la Matanza, por ejemplo -lugar del cual soy habitante y docente-, no es real que el Ejército o las Fuerzas Armadas estén cocinando. Simplemente, aparecen para la foto, pero después hay 280 voluntarios pelando las papas para hacer la comida.

Entonces, todas esas medidas de protección a los efectivos de las Fuerzas Armadas que están desarrollando tareas, no están extendiéndose hacia los voluntarios que colaboran, con lo cual, estamos en la misma. Y, encima, con una propaganda sobre una fuerza que, en un contexto donde no hay hipótesis de conflicto externo, realmente no tiene razón de ser. Mucho menos se necesita reforzar su presupuesto.

Quiero hacer una pregunta muy concreta. Usted habló de las fábricas militares. Pregunto: el contexto actual, ¿no sería un buen momento para reabrir Fanazul, la fábrica militar de Azul, que incluso usted en la campaña electoral prometió a sus trabajadores reabrir? Se trata de una fábrica

cuya capacidad de producción podría colaborar con la elaboración de alcohol en gel y otros elementos químicos. Sin embargo, lo que está ocurriendo en este momento es que se están desmantelando sus laboratorios. Sería importante poder utilizar los recursos que hoy existen en las Fuerzas Armadas al servicio de la población, cosa que, justamente, no es lo que está ocurriendo.

Por último, aquí se mencionó el tema de las acciones de defensa nacional. ¿No le parece que van a contramano de la defensa nacional las últimas medidas que se han tomado, como la aprobación de ejercicios militares como el Gringo-Gaucha, con fuerzas como las del ejército norteamericano? Porque, en realidad, en su desarrollo tienden a poner en riesgo la seguridad nacional, ya que se ponen en evidencia todos los recursos e información de carácter estratégico, además de colaborar con fuerzas que terminan atacando a pueblos hermanos como el de Venezuela.

Claramente, hay que terminar con un reforzamiento a un aparato represivo. Creo que no tienen nada que hacer las Fuerzas Armadas en medio de esta pandemia, cuando hay que colocar todos los recursos al servicio al sistema de salud. Por eso, habría que poner todos los hospitales militares al servicio de la centralización en un sistema único, junto con el sistema de salud público, privado y de obras sociales, para realmente poder enfrentar esta pandemia.

Sr. Presidente (C.A.).- Tiene la palabra la diputada Mariana Stilman.

Sra. Stilman.- Buenas tardes. Gracias, señor ministro, por contestar nuestras preguntas y por su informe.

Quería saber si consideraron las consecuencias del avance de la pandemia, las consecuencias del contagio o cuidado de las Fuerzas Armadas que participan en las acciones

y las eventuales consecuencias en la merma de recursos humanos por una cuarentena.

Nos ilustró bastante respecto de su preocupación por ese tema y por la provisión de los equipamientos de protección. Me parece que faltó hacer referencia al cuidado de las instalaciones y desinfección de los vehículos; me gustaría que nos ilustrara sobre eso.

En cuanto a las camas existentes y las solicitadas -tema al que se ha hecho referencia-, quisiera conocer la real capacidad de médicos, enfermeros e insumos que hay para atenderlas.

Con respecto a los recursos, si bien interpreté que se sostenían sobre todo en los requerimientos del Ministerio de Desarrollo Social, quisiera saber cuál será el despliegue ante un eventual pico de la pandemia, si habrá reubicaciones y cuáles serán las prioridades que se darán a esos recursos.

Por su parte, también como consecuencia de un eventual pico en la pandemia y respecto de la incorporación

de los reservistas, dispuesta en el DNU N° 293/20, quisiera conocer cómo serán los planes para incorporarlos, qué cantidad habrá y qué perfiles y objetivos tendrán.

Finalmente, teniendo en cuenta las inversiones realizadas por el Estado en la formación y preparación del personal hoy retirado y que, dada su edad, podría estar activo por no ser población de riesgo -particularmente entre 50 y 60 años-, ¿se está pensando en incorporar o llamar al personal que está sobre todo capacitado en temas de logística, salud y trato directo con la gente?

Sr. Presidente (Fernández C.A.).- Tiene la palabra la diputada Caparrós.

Sra. Caparrós.- Buenas tardes a todos. Ante todo, agradezco la posibilidad de estar a más de 3.000 kilómetros del Congreso y poder formar parte de esta reunión. Agradezco al

presidente de la Cámara y de la comisión en este sentido, y, por supuesto, al señor ministro por su presencia.

En primer lugar, quiero reconocer la tarea que está llevando adelante el Ministerio de Defensa con las Fuerzas Armadas. Al menos puedo decir esto por mi territorio, donde están trabajando codo a codo con los voluntarios y el poco personal que fue quedando en medio de esta cuarentena, dado que muchos se retiraron para cuidarse.

En Tierra del Fuego estamos en una situación muy difícil; tenemos una alta circulación viral, por lo que la cuarentena es aún más estricta. Es necesario llegar con alimentos a mucha gente y, en esta tarea, que es realmente humanitaria, las Fuerzas Armadas están cumpliendo un rol fundamental, por lo que va mi reconocimiento y respeto por la labor que están desarrollando en nuestra provincia.

El señor ministro ya ha respondido algunas de las inquietudes que teníamos. Sin embargo, me gustaría aclarar una duda que me quedó respecto a cómo se están vinculando con

los gobiernos provinciales, si es a través de los comités que se han conformado o si hay un vínculo directo con los gobiernos provinciales.

Por otro lado, tengo un reclamo del NEA, donde solicitan un poco más de apoyo, sobre todo en el tema alimentario.

Específicamente me voy a referir ahora a mi provincia, Tierra del Fuego. Recién el diputado Asseff se refería al Irizar, que fue solicitado por los distintos bloques políticos de mi provincia. Dicho buque en algún momento tuvo una presencia muy fuerte como hospital; no sé si hoy estaría en condiciones de cumplir ese rol o si tiene el equipamiento necesario, dado que esta pandemia nos sorprendió a todos. Si fuera posible, serviría para sumar más camas a las que tiene hoy la provincia -que no son tantas-, no para pacientes con coronavirus sino para partos o pediatría.

También queríamos consultar si el Ministerio tiene un plan previsto para el caso de que quedemos en un estado de

aislamiento. Somos la única provincia insular; para llegar por vía terrestre, lo estamos haciendo a través de Chile, que tiene serios problemas. Hace un tiempo debimos apelar al gobierno nacional -que nos asiste y acompaña en todo-, dado que teníamos un problema con el tránsito de los camiones que nos proveen de alimentos y medicamentos y de los insumos esenciales para vivir. Si hubiera algún problema con las fronteras, nos quedaría la vía aérea y la marítima.

El pedido concreto es que el Ministerio de Defensa tenga en cuenta la posibilidad de un plan B en caso de que la provincia lo necesite. Debemos poder acceder a medicamentos y alimentos, que hoy están llegando, pero estamos sin conexión aérea; los medicamentos e insumos urgentes llegan a través de aviones sanitarios. Sería interesante prever la posibilidad de habilitar la vía naval como para poder asistirnos en algunas cuestiones que podamos precisar. Ojalá no ocurra, pero es algo que nos puede pasar en esta situación especial que estamos viviendo.

Por último, quisiera saber cuáles son los canales de comunicación que se están implementando, porque en esto, tal como ha dicho el doctor Cahn hace unos días, escribimos el libreto sobre el escenario, y surgen necesidades cada día, a cada rato, o después de enterarnos cómo vienen los resultados en las progresiones epidemiológicas que se realizan.

Por lo demás, agradezco y reconozco realmente la tarea que están llevando adelante desde el Ministerio de Defensa. Muchas gracias por permitirnos este diálogo, ministro.

Sr. Presidente (Fernández C.A.).- Tiene la palabra la diputada Sapag.

Sra. Sapag.- Buenas tardes. Agradezco al ministro y compañero Rossi, a los jefes de las Fuerzas Armadas, a todo el equipo del Ministerio de Defensa y, especialmente, al presidente de

la Cámara, que posibilita que podamos compartir este espacio y enriquecernos con estos informes tan completos como el que ha brindado el ministro.

La provincia del Neuquén tiene varios regimientos, y su presencia siempre ha sido proactiva, positiva y ha estado presente en todas las contingencias. La ciudadanía neuquina tiene un gran respeto por el Ejército Argentino.

Celebro profundamente que se piense en un programa federal que contemple el armado de hospitales móviles en los lugares en que se necesitan. En ese sentido, quisiera preguntarle al señor ministro si también se está contemplando la posibilidad de desplazar personal médico de las Fuerzas Armadas a las zonas en las que el sistema sanitario pueda verse desbordado.

Por su parte, solicitamos que el personal militar esté equipado con barbijos y tenga todos los insumos necesarios, ya que tienen en mi provincia un despliegue importante. Nos han acompañado y, como usted ha dicho, señor

ministro, todas las escuelas rurales han sido asistidas gracias al transporte del Ejército.

Es necesario que Sastrería Militar pueda equipar a todos los efectivos de los regimientos, y, como es sabido, también se los debe proveer de combustible.

Dentro de este marco, respecto de la Corporación Pulmarí, en la ciudad de Aluminé, quería solicitar si se puede hacer la transferencia del dinero para pagar los sueldos. Como sabe el señor ministro, se trata de una corporación interestadual, donde hay siete comunidades mapuches y pobladores de ley; necesitamos que se acelere el pago que este año aún no se ha hecho. Sé que el señor ministro la conoce bien y sabe de su funcionamiento, por lo que le pido este favor. La provincia ha asistido con el porcentaje que le corresponde, pero es insuficiente para los sueldos y, en este momento, realmente los necesitan.

Quiero agradecerles, agradecer su informe, brillante, como es usted. Quienes lo conocemos ya sabemos que es brillante, así que muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Fernández)-. Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Juan Aicega.

Sr. Aicega.- Gracias, señor ministro, por el informe que nos brindó, verdaderamente muy completo.

Muchas de las preguntas que teníamos ya han sido respondidas, para no abundar y en virtud del poco tiempo que tenemos, me voy a concentrar en tres aspectos. Algunos como consulta y también como propuesta al mismo tiempo.

Sabemos que para afrontar esta misión, las fuerzas armadas tienen una situación presupuestaria acotada, y algunas medidas que están a mano podrían facilitar el mejoramiento de esta situación.

Una de ellas puede ser, no sé si está previsto, por eso lo consulto, gestionar que las tarifas de servicios públicos que pagan las fuerzas armadas que están a nivel de categoría "grandes consumidores" puedan ser pasadas a categoría "subsidiada", o con alguna tarifa preferencial. Ello llevaría a contar con una disponibilidad de recursos, que ya tienen hoy las fuerzas, pero que se destinan a este tipo de situación.

De la misma manera que la diputada que me antecedió habló de los combustibles, en el ejército y en todas las fuerzas, verdaderamente son insumos muy importantes, están pagando tarifas muy altas. Quizá se podría pensar, y probablemente se lo haya hecho, en algún acuerdo macro con YPF, como lo ha hecho el agro, que tiene una tarifa preferencial.

De esa manera, con estos dos aspectos, estaríamos ahorrando entre un 40 y un 60 por ciento de los gastos de

funcionamiento de las unidades, y le daría a las fuerzas una posibilidad mucho mayor de actuar en esta emergencia.

Otro tema que hace también a la realización, al futuro y a la posibilidad de organizarse mejor en esta circunstancia, es tener en consideración los ascensos de los integrantes de las fuerzas armadas. Sabemos que es un elemento importantísimo para la disciplina, para la organización. Y estos ascensos, sobre todo del personal de oficiales subalternos y de suboficiales, están detenidos y no se resuelven y dependen meramente de una decisión ministerial.

Con lo cual, creo que daría una rápida solución al tema, no así los ascensos de personal superior que dependen del Congreso, y en este momento estamos en una situación un poco emergente.

También hay una inquietud respecto al régimen disciplinario interno de la fuerza. Me parece que la modificación que sufrió el código disciplinario hace que sea

muy difícil la imposición de sanciones que hacen a la disciplina del día a día que va llevando la fuerza, porque depende de una estructura muy compleja. Sería quizá interesante pensar en volver a que cada uno de los jefes que están a cargo de sus fracciones puedan volver a tener el poder disciplinario pleno como para permitir, que ante una circunstancia tan compleja como esta, de andar prestando tareas entre la población civil, con distintas cuestiones que no son muy normales, lo puedan hacer de una forma más eficiente.

Y como cuarto punto, reforzar también el tema de Tierra del Fuego. Sabemos que es una situación muy específica, una situación difícil, una situación insular. Hay más de setecientos ciudadanos de Tierra del Fuego que no pueden volver a la isla, y saber si realmente las Fuerzas Armadas pueden prever algunos vuelos para reinsertarlos en su isla.

Y también, como último punto -y muy rápido- lo que hablábamos respecto de algún buque, que puede ser el Irizar, para prestar el servicio complementario como unidad hospitalaria limpia, que permita que no sea contaminado por el Coronavirus; porque no tenemos en Tierra del Fuego ningún efector, salvo una clínica privada, que se encuentre en esa situación.

Muchas gracias, señor ministro, muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Fernández).- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Ricardo Daives.

Sr. Daives.- Que tal, buenas tardes, presidente, muchísimas gracias por la participación. Quiero darle también un saludo y realmente congratularme con el informe que ha hecho el ministro de Defensa, que haga extensivo a todo su equipo, un saludo desde Santiago del Estero.

También a los integrantes, por este diálogo que estamos teniendo en la Comisión de Defensa Nacional.

Creo que el ministro ha detallado muy infundiosamente todas las acciones que están realizando las Fuerzas Armadas.

Por un lado, habló sobre el marco jurídico en el que se asentaba la posibilidad de trabajar dentro del territorio nacional. Por otro lado, planteó también su desplazamiento territorial, el cual conlleva una cuestión ligada muy estrechamente con el marco jurídico.

En ese aspecto, manifestó también que todo se hacía a requerimiento de las autoridades provinciales. Justamente, el diputado Juan Ameri, de Salta, me preguntaba si podía transmitirle al señor ministro si la frontera con Bolivia había tenido alguna participación, y dentro de ese marco jurídico, le ha permitido recorrer la frontera o...

- Se interrumpe el audio.

Sr. Daives.- Por un lado, yo creo que esto genera un hecho muy importante, porque pone en un principio a la defensa, como siempre lo hemos dicho, como un bien público. O sea que es una política pública la que se está realizando.

Por otro lado, hay una definición respecto a la defensa, que es un poco más antigua, que si bien no está relacionada con un tema militar, tiene actividades militares.

Creo que esto también lleva a pensar que todo es una política pública y que está referida, profundamente, al accionar de las fuerzas armadas. Y en este accionar, que es el marco jurídico, el escenario, el desplazamiento territorial, que son las políticas públicas.

Creo que es muy importante tener en cuenta lo que se manifestó en algunos momentos respecto a que tenemos que trabajar sobre una política de Estado en el Ministerio de Defensa, por la defensa nacional.

Esto nos lleva a pensar que defensa, sociedad, ciudadanos y derecho son términos que van de la mano y hay que analizarlos, discutirlos y profundizarlos, para que podamos, de esa forma...

Sr. Presidente (Fernández).- Pido que redondee, diputado, por favor. Vaya redondeando.

Sr. Daives.- Sí, sí. Profundizar en algo que es muy importante, el federalismo, no como una cuestión coyuntural, como se está haciendo ahora, sino como una cuestión permanente, en cuanto a todas las políticas públicas que se pudieran generar, o realizar a lo largo de todos los ministerios.

Para finalizar, creo que es muy importante la transversalidad. Es importante trabajar con los distintos ministerios y distintas áreas de gobierno, porque eso hace

poder generar mejores y más eficientes programas, como dicen en el ámbito ...

- Se interrumpe el audio.

Sr. Presidente (Fernández).- Muchas gracias, señor diputado. ¿Terminó, diputado? Le voy a dar la palabra al diputado Danilo Flores.

Sr. Flores.- Gracias presidente. Buenas tardes para todos y todas.

La verdad que primero quiero felicitar al ministro por su informe, ha sido muy claro y explícito.

Mi pregunta, específicamente, va señalada a cómo está evaluando al día de la fecha la respuesta del complejo militar industrial frente a los requerimientos del ministerio, en el caso de la producción de barbijos, alcohol en gel, etcétera. Y cómo se puede hacer para que esos insumos

-que son tan demandantes y requeridos hoy por hoy por nuestra sociedad- se puedan también hacer llegar hacia el interior profundo, el interior de nuestras provincias, a nuestros hospitales del interior; dado que los están requiriendo y que son elementos principales y fundamentales. La sociedad misma está susceptible con todo este tema.

Lo cierto es que muchas veces cuesta hacer llegar los insumos a esos lugares. Entonces, mi pregunta específicamente es si el ejército de alguna forma, por medio de su ministerio, puede hacerlos llegar.

Por otra parte, quiero reconocer las acciones que están llevando adelante dado que, en el caso de La Rioja, están colaborando permanentemente con las distintas fuerzas vivas de la provincia y eso también es bueno recalcarlo.

Sr. Presidente (Fernández C. A.).- Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Luis Contigiani.

Sr. Contigiani.- Gracias, señor presidente.

Quiero saludar especialmente al señor ministro, Agustín Rossi, al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, al personal militar que nos está escuchando y a los demás colegas diputados y diputadas.

En relación con la política de defensa nacional, en estas circunstancias de gravedad en el orden nacional y humanitario, estoy convencido de que es casi un deber que las fuerzas armadas del país ocupen un rol en el marco de las leyes democráticas y de lo que requiere la situación.

Agradezco el informe detallado brindado por el señor ministro y además, quiero reconocer el esfuerzo que está haciendo el personal militar. Lo he visto en la ciudad de Rosario -donde me encuentro cumpliendo la cuarentena- repartiendo alimentos secos y dando una imagen de proximidad y cercanía muy importante en los lugares más humildes, como una forma concreta y objetiva de recuperar un rol de las

fuerzas armadas en lo territorial, en la política de defensa y de compromiso social con la defensa, sobre todo en estas circunstancias especiales.

Quiero poner de relieve dos aspectos. El primero, está relacionado con el tema presupuestario. Quisiera preguntar al señor ministro qué necesita, desde el punto de vista del presupuesto, para fortalecer y aceitar estos mecanismos de cercanía y de defensa humanitaria en todo el territorio del país. A fines del año pasado nosotros votamos una ampliación presupuestaria para acompañar este proceso en el Ministerio de Defensa y quisiera saber cómo está esa situación.

En segundo término, quisiera saber cómo está el complejo industrial militar en este momento. Personalmente, creo que no hay ninguna posibilidad de desarrollo de un país si no juega un rol protagónico el complejo industrial militar, en todos los aspectos, desde los más específicos hasta los más estratégicos.

Además, quisiera saber cómo están preparándose para el presente pero también para el futuro frente a los nuevos escenarios de la pandemia -que da la impresión de haber venido para quedarse-, que son más recurrentes y que afectan a los estados nacionales y a las sociedades globalmente. ¿Qué estamos pensando desde ese complejo científico militar a futuro? ¿Cómo nos vamos a preparar para responder a estos nuevos desafíos humanitarios que incluyen la defensa y al Estado Nación?

Finalmente, quiero saludar al señor ministro y reconocer el esfuerzo que está haciendo con su equipo y con el personal militar. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fernández C. A.).- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la señora diputada Dolores Martínez.

Sra. Martínez (D.).- Buenas tardes.

En primer término, quiero celebrar esta reunión virtual de la comisión que nos permite garantizar el trabajo parlamentario. En ese sentido, estamos realizando una acción muy importante para avanzar en la comprensión y en la lucha de esta pandemia, en el marco democrático que vive la Argentina con el funcionamiento de sus poderes.

A través del presidente de este cuerpo, diputado Sergio Massa, quiero felicitar al equipo técnico de la Cámara de Diputados. Por supuesto, quiero agradecer al señor ministro quien, por su trayectoria en esta Cámara, sabe de la importancia que tiene para nosotros como cuerpo la rendición de cuentas por parte de los ministros de gobierno.

Antes de pasar a las preguntas que hemos preparado para usted, celebro lo que mencionó -y no quiero pasarlo por alto- en cuanto a que el ministerio ha creado una unidad de transparencia para promover estándares respecto a las compras y contrataciones. Considero que es algo para destacar, seguiremos de cerca los resultados que obtenga dicha unidad y

esperamos que se pueda ir publicando esa información de manera activa, con datos de lectura sencilla para toda la ciudadanía.

Usted fue describiendo cuáles son las acciones que viene realizando el ministerio, habló de la distribución de alimentos, de la estructura sanitaria, de las operaciones aéreas y del rol del servicio meteorológico. Me interesaría que pueda hacer alguna mención sobre las políticas que tienen previstas a futuro en el marco de esta pandemia. Si bien usted trató de ser lo más minucioso posible sobre este accionar -teniendo en cuenta el tiempo-, la pregunta es si se prevén otras acciones concretas, ampliar las ya existentes o implementar nuevas.

Por otro lado, quisiera saber si el ministerio tiene algún criterio de prioridades para atender a los requerimientos formulados. No nos quedó muy claro si los requerimientos llegan al ministerio a través del comité de crisis, del comité de coordinación que se estableció por el

decreto 260/2020, o si los recibe en función de lo que solicitan los distintos ministerios, ya sea el de Desarrollo Social respecto al tema de alimentos, o la Cancillería -como usted mencionó- en relación con los vuelos.

Para nosotros es muy importante que nos informe cuál es el criterio en la coordinación con el Poder Ejecutivo y con esta unidad del comité de crisis, para también saber qué evaluación hace usted respecto de estas acciones que está llevando adelante su cartera.

Por otra parte, usted sabe que existen estudios académicos que han elaborado la hipótesis que indica que el rol de las mujeres en las fuerzas armadas se vuelve cada vez más preponderante cuando el accionar de dichas fuerzas no es bélico, sino para contención y colaboración del mantenimiento de la paz social.

En tal sentido, quisiera saber cuántas mujeres están asignadas a la tarea de las fuerzas argentinas, si prevé un mayor rol de las mujeres en las acciones dentro del

marco de esta pandemia, y si el Ministerio de Defensa está articulando ese rol dentro de las fuerzas armadas para fortalecer sus acciones en términos de políticas de cuidado. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fernández C. A.).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el vicepresidente primero de la comisión, el diputado Germán Martínez.

Sr. Martínez (G.P.) Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer, por su intermedio, a todos los diputados y diputadas de distintos bloques que integran este cuerpo por la tarea que han realizado en los momentos previos a esta reunión ya que, por los mensajes de WhatsApp y por distintos métodos de comunicación interna que tenemos en este tiempo, se pudo trabajar profundamente en la elaboración de las preguntas que quienes hicieron uso de la palabra pudieron

plantear al señor ministro. Felicitaciones, señor presidente, por la tarea que realizó hasta este momento.

Además, quiero agradecer a las autoridades de la Cámara, a nuestro presidente, Sergio Massa, y a todo el personal técnico que ha realizado esta teleconferencia.

Hay que valorar profundamente la tarea y el trabajo que está realizando nuestro ministro de Defensa, así como también la cúpula de las fuerzas armadas -recientemente designadas-, que han arrancado su tarea nada más y nada menos que con este enorme desafío que tenemos como nación.

En ese sentido, quiero valorar la exposición con dos características que habitualmente no suelen venir juntas. Por un lado, se trató de una exposición integral que nos mostró la totalidad de las tareas que se están realizando y, por otro lado, también fue una exposición que tuvo el carácter pormenorizado que requiere el tiempo que estamos viviendo.

Felicitaciones al ministro Rossi y a todo el equipo que lo está acompañando. También quiero valorar eso, que hayamos podido en el día de hoy, integrar a los equipos de trabajo del ministerio, tanto de las fuerzas armadas como de los funcionarios políticos que realizan esta tarea.

Señor presidente: usted sabe perfectamente que este año no tuvimos ni siquiera la reunión constitutiva, sino que hemos constituido la comisión a partir de una resolución del presidente Sergio Massa. Usted, yo y todos los que somos integrantes de la Mesa Directiva hemos sido designados por otra resolución del presidente Massa. Ni siquiera pudimos, en algún lugar, fijar el criterio y los objetivos que tienen que ver con la tarea que estamos realizando en esta comisión.

Quiero recordar una frase de nuestro presidente Alberto Fernández, cuando el 10 de diciembre del año pasado dijo: "Como comandante en jefe quiero decirles con claridad a nuestras fuerzas armadas: tenemos una enorme oportunidad para mirar al futuro y hacer de la política de defensa una

verdadera política de Estado, con un consenso amplio de las fuerzas políticas y un fuerte compromiso con nuestra Constitución Nacional.”

Creo, señor presidente, señor ministro, que hoy hemos dado un paso importante en este sentido, en relación con constituir en el ámbito de la Comisión de Defensa un espacio de debate profundo y de búsqueda de un consenso que nos permita seguir dialogando.

Nosotros, como diputados -lo mismo pasará en el Senado de la Nación-, tenemos que hacer nuestro aporte, pero necesitamos de una interacción permanente -en este caso, con el Ministerio de Defensa-, para alumbrar las mejores políticas que nuestro país necesita para salir adelante.

Cierro mi exposición invitando a que esta reunión que hoy tuvimos, señor presidente, la podamos transformar en una rutina que permita que funcionarios de distintas áreas vinculadas con el Ministerio de Defensa nos puedan ir acompañando, y valorar el trabajo en el tiempo.

Hoy hablamos de los puentes aéreos que ha realizado el Ministerio de Defensa con el caso de Perú o con distintos destinos nacionales y eso también es así porque en algún momento hubo un plan de modernización de los Hércules - que hoy obviamente están en marcha-, y seguimos profundizado el tema.

Si en algún momento hablamos del sistema de sanidad militar integrado a la red de hospitales públicos de la Argentina es porque desde hace varios años se viene trabajando con un concepto de red.

Asimismo, si hoy hablamos de tantas tareas de las fuerzas armadas es porque otros han caminado antes. Así que a nosotros nos toca, desde la Cámara de Diputados, caminar en este tiempo y ojalá que lo podamos hacer coordinadamente con el ministro de Defensa, Agustín Rossi, y con cada uno de sus colaboradores.

Muchísimas gracias y felicitaciones.

Sr. Presidente (Fernández C.A.).- Gracias, señor diputado.
Gran parte del mérito lo tiene usted.

Tiene la palabra al señor ministro de Defensa a los efectos de que conteste las preguntas y pueda dar un cierre.

Sr. Ministro de Defensa.- Muchísimas gracias, señor presidente; muy amable. Muchísimas gracias a todos los señores diputados por las preguntas que me realizaron y espero responder adecuadamente. Si falta alguna cuestión, buscaré la forma de seguir completándolas. Antes de eso, quiero decirles dos cosas.

Quiero manifestar mi reconocimiento a los jefes de las fuerzas armadas porque ellos fueron designados el 20 de febrero. O sea que no terminaron de asumir y tuvieron que hacerse cargo y disponer de la totalidad de su conducción detrás de esta pandemia. La verdad es que he sentido un acompañamiento permanente de los jefes de las fuerzas y de la totalidad del personal militar.

Algunas de las acciones que ustedes ven ni siquiera son directivas del ministerio, sino que son iniciativas del propio personal militar. Un día a la mañana me levanté y vi que en San Carlos de Bariloche el personal militar estaba repartiendo chocolate o café caliente para los jubilados que estaban haciendo una fila y eso no había sido directiva de nadie. Eso surgió del propio personal militar y es claramente valioso. Mi reconocimiento a los jefes y a todo el equipo que me acompaña.

El diputado Asseff, con quien compartimos la Cámara de Diputados y dos años en el Parlasur, me hablaba de la política de Estado de la defensa nacional. Lo comparto y lo digo. Me parece que durante muchísimos años en la Argentina no hubo espacio para discutir una política de Estado en materia de defensa. Creo que ahora existe una enorme oportunidad y voy a poner mis esfuerzos en ese sentido.

Además, considero que, en términos conceptuales, una política de defensa hace a la autoestima de los pueblos;

cuando un pueblo se siente identificado y se siente defendido, se siente fortalecido.

Creo que además hay que llevar adelante y cruzar dos vectores: el vector de tener una política de defensa con un instrumento militar equipado y, al mismo tiempo, el desarrollo de la industria para la defensa.

Todos los países del mundo que han tenido políticas industriales importantes tienen en la industria de la defensa un desarrollo estratégico. Me parece que ese es el camino por el cual tenemos que transitar. Al menos, esa es mi mirada.

Hay varias preguntas que se repiten, pero una de ellas -que primero la formuló el diputado Asseff- tiene que ver con las partidas adicionales al Ministerio de Defensa. Se nos entregó una partida de 583 millones de pesos a fines de marzo, que fue distribuida de la siguiente manera: 371 millones para el Estado Mayor General del Ejército, 122 millones para la Armada y 90 millones para la Fuerza Aérea. Obviamente que es un refuerzo que no alcanza.

En este momento, con el personal del área de presupuesto del Ministerio de Defensa y con las áreas de presupuesto de cada una de las fuerzas, estamos reorientando el presupuesto de la jurisdicción, incluyendo el COVID ya no solamente como refuerzo sino como la tarea principal, porque está claro que gran parte de lo que significa el despliegue operativo estará puesto alrededor del COVID. Estamos buscando fundamentalmente hacer una nueva formulación presupuestaria para realizar el requerimiento a la Jefatura de Gabinete. La verdad es que, por lo que he charlado con el presidente de la Nación y con el jefe de Gabinete, no creo que vayamos a tener ningún tipo de problema en este sentido.

Quiero decir también que -como ustedes saben- en ese adicional de 5.000 pesos que se ha dado para el mes de marzo o abril, para las fuerzas de seguridad, también están incluidas las fuerzas armadas. Se trata de una inversión de 400 millones de pesos destinado a todo el personal de las

fuerzas armadas, en función de todas estas actividades que vienen realizando en términos de la pandemia.

El diputado Asseff me preguntó por qué no hablé con el ministro o ministra de Defensa de Bolivia. La verdad es que no puedo ir por encima de la Cancillería. El país tiene suspendida las relaciones diplomáticas con Bolivia. No tenemos representación ni tenemos embajador designado. Por eso simplemente no lo hice. Con el resto de los países tenemos relaciones absolutamente normales.

De hecho, lo que hicimos fue -de alguna manera- diplomacia militar. Esta cuestión también responde a la inquietud de un diputado que me preguntó sobre las fronteras en Salta.

Como ustedes saben, en Salta hay una localidad que se llama Los Toldos a la que se llega únicamente por Bolivia. La verdad es que con este tema del cierre de las fronteras no teníamos posibilidad de ir por Bolivia porque estaba trabada la relación con ese país. La situación se destrabó a partir

de una vinculación entre el jefe del Ejército Argentino, el general de brigada Agustín Cejas, con su par boliviano, y se pudo abastecer a ese pueblo.

Después me parece que hubo un inconveniente climático, pero desde el punto de vista del abastecimiento eso está claramente permitido. La gestión que lo destrabó fue una gestión de las características a que me referí recién.

Hay varias preguntas sobre el Almirante Irizar. Nosotros entendemos la situación de Tierra del Fuego claramente; la seguimos muy día a día. Tengo un diálogo permanente con el gobernador de la provincia y con otros dirigentes del lugar. En general, una vez por semana o cada diez días me comunico vía teleconferencia con los comandantes de emergencia, y en Tierra del Fuego tenemos un comandante de emergencia que es parte del personal de la Armada Argentina.

La Armada Argentina está haciendo una cantidad de tareas, y la posibilidad de aislamiento que también planteaba

la señora diputada Caparrós -si no me equivoco- la tenemos incorporada como hipótesis. Además, tenemos a disposición una cantidad de medios específicos, que después voy a leer. Pero quiero comentar lo del Irizar.

El Irizar tiene fama de buque hospital porque lo fue durante la Guerra de las Malvinas. Entonces, en realidad, hay toda una mirada acerca de por qué en estas circunstancias no colocamos al Irizar como buque hospital. Tiene una capacidad de ciento setenta y siete camas blandas; es una capacidad interesante. Ustedes lo han dicho: no se puede poner en el Irizar otra cosa que no sean camas blandas, es decir, ciudadanos argentinos que estén enfermos por otras patologías, o sea, que no estén infectados ni tengan que cumplir el aislamiento por el COVID. Son camarotes triples.

El Irizar es un barco cuyo movimiento es considerable, ya que para moverlo se necesitan ciento veinte personas. Esto implica un costo importante. También implica un costo importante en días de navegación: aproximadamente

700.000 pesos por día de navegación y 300.000 pesos por día de puerto en Ushuaia. Y lo que algunos de ustedes también marcaron es que el 1° de agosto el Irizar tiene que estar disponible para iniciar el alistamiento de la campaña entrante.

Entonces, con esas advertencias y teniendo en cuenta que allí solamente se pueden colocar camas blandas, la Armada Argentina ya dispuso una mayor cantidad de camas blandas para el gobierno de Tierra del Fuego. Nosotros, si es necesario y no existe ninguna otra opción, lo consideraremos y estaremos a disposición.

Ahora, me parece que también habría que ver otras posibilidades -los invitamos a todos a hacerlo-, porque la verdad es que lo que no puedo dejar de hacer es la Campaña Antártica. Puedo dejar de hacer muchas cosas, pero no la Campaña Antártica, porque se trata también de traer a los argentinos que están pasando el invierno allá y el margen de tiempo de acá al 1° de agosto es bastante reducido.

Sin embargo, para el caso de que fuese necesario, que el Ministerio de Salud de la Nación así lo dispusiese y que el presidente de la Nación así me lo indicase, estamos haciendo la preparación y el alistamiento para cumplir con esa tarea. En términos generales, diría que tendría que ser una opción de última instancia, no de primera instancia. Esto es lo que quería decir sobre la cuestión del Almirante Irizar.

El señor diputado Héctor Fernández, querido compañero, me preguntó sobre la articulación con las fuerzas de seguridad. Lo que nosotros hacemos con las fuerzas de seguridad es lo que está previsto en la Ley de Seguridad Interior: el apoyo logístico que podamos hacer.

En este sentido, hemos hecho algo de patrullaje aéreo en el AMBA con dos helicópteros de la Fuerza Aérea y del Ejército Argentino para verificar el cumplimiento de la cuarentena. El resultado de este patrullaje después se informa a las fuerzas de seguridad. A su vez -me parece que

esto responde a una pregunta del señor diputado Daives-, hicimos algo de patrullaje aéreo en la frontera con Bolivia y algo con drones en la frontera en Formosa. No hemos tenido otro requerimiento de las fuerzas de seguridad.

La verdad es que en algún momento alguien planteó y se debatió la posibilidad de declarar el estado de sitio. Yo no soy partidario ni estoy de acuerdo, en absoluto, con el estado de sitio. Las tareas que están realizando las fuerzas de seguridad no denotan que les falte personal, y con las fuerzas armadas estamos trabajando como lo hacen la mayoría de las fuerzas armadas del mundo. En este sentido, invito a los diputados a que vean también cómo están actuando esas fuerzas en España y en Francia; más o menos funcionan de la misma manera en que lo vienen haciendo las nuestras, con los mismos requisitos y la misma estructura legal.

Con respecto a tareas conjuntas con otros países para afrontar esta epidemia, dimos el primer paso. La iniciativa fue nuestra: yo llamé personalmente a los

ministros de Defensa de los otros países. Todos ven que las estrategias de los países es cerrarse hacia adentro. A mí me parece que, de todas maneras, hay que mantener un tipo de diálogo y una vinculación.

En el momento en que asumí como ministro de Defensa, yo ya había hecho una primera ronda de comunicación con todos los ministros con los cuales hablé. Ahora volví a retomarla y quedamos en este mecanismo de diálogo; seguramente, de allí podrán surgir algunas tareas de manera conjunta, si es que surgen. De todos modos, me parecía importante seguir estableciendo el diálogo en esta circunstancia y conocer las experiencias que cada uno está llevando adelante para intentar mejorar la situación.

La señora diputada Romina Del Plá me preguntó sobre la Fábrica Militar de Azul. Es cierto que yo me comprometí y sigo comprometido con su apertura. Estamos viendo cuál es el destino, para qué, en qué condiciones y hacia dónde tenemos que orientar el trabajo de la fábrica. Hay distintas

opciones, y las he charlado también con el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Pero, sin ninguna duda, mi objetivo es que la Fábrica Militar de Azul se abra.

Además, esa fábrica militar está ubicada en un lugar estratégico, ya que está alejada aproximadamente 30 kilómetros de la localidad. A mí me parece que lo que hay que encontrar realmente es cuál es el destino de lo que allí estamos produciendo. Obviamente que lo primero que tenemos que hacer es una auditoría técnica de cuáles son las cosas que quedaron en pie y cómo quedaron las instalaciones de esa fábrica militar que hace casi cuatro años que está absolutamente cerrada y nosotros imaginamos el deterioro que allí debe haber.

Espero que en los próximos días ya pueda designar al director de la fábrica. Allí mi primera consigna es que se haga una auditoría técnica, fundamentalmente con el INTI y con alguien que tenga alguna capacitación en fabricación de explosivos, para que nos digan qué es lo que realmente está

en condiciones y hacia dónde podemos orientar el funcionamiento de esa fábrica militar.

Comparto con la señora diputada Del Plá la preocupación por los archivos. Creo que en mi anterior gestión se hizo uno de los descubrimientos más importantes desde el punto de vista documental: las doscientas ochenta actas secretas de la dictadura durante los siete años de dictadura, entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983. Recuerdo que se las entregué a varias universidades y a la totalidad de los organismos de derechos humanos.

Era un documento que hasta ese momento no existía porque, en realidad, es la descripción de los temas que trató la Junta Militar -conformada por sus jefes más el presidente de la Nación- durante esos siete años. Es un documento importante. Además, me informó de la existencia de esa documentación, sin saber bien de qué se trataba, quien en ese momento era el jefe de la Fuerza Aérea, el brigadier Callejo.

No descarto que puedan existir otro tipo de archivos, y esto siempre está en mi preocupación y en mi ocupación.

Por otra parte, lo que se aprobó de los ejercicios militares era el mensaje del gobierno anterior. Decidí no hacer ningún tipo de modificación al mensaje; si no, se me iban a complicar muchísimo más los pocos ejercicios que se podían hacer durante este año. Claramente, con el COVID-19 no se va a hacer ningún tipo de ejercicio, pero sí adelanto el criterio porque estoy a punto de mandar el mensaje para el año siguiente.

En general, el criterio es el siguiente. En primer lugar, privilegiar los ejercicios militares con países limítrofes, de la región, del Mercosur o de la ex UNASUR.

En segundo lugar, que en algunos casos sean ejercicios multilaterales, es decir, no solamente con un país. Y en tercer lugar, no tiene que estar involucrada ninguna cuestión de seguridad interior, porque siempre aparecen como las nuevas amenazas y ese tipo de cuestiones,

porque no pertenecen al área de la Defensa según las leyes argentinas.

La diputada Stilman me preguntó sobre la desinfección de las instalaciones y de los vehículos. Claramente que eso está descripto dentro de la totalidad de lo que privilegiamos, que es el cuidado del personal militar. Tenemos muy presentes todos los aspectos, incluyendo la desinfección de los vehículos y de las instalaciones.

Hemos hecho una convocatoria al personal retirado. La forma de contratación se hará de acuerdo con el artículo 62. Fundamentalmente estamos interesados en los retirados de la salud militar, pero también podrán existir de otras tareas -por ejemplo, tareas logísticas-, ya que quizás alguno tenga una especialización.

En concreto, sí hemos hecho esta convocatoria y se está llevando adelante. Vuelvo a decir que estamos pensando fundamentalmente en el personal de salud y en alguna otra

tarea específica más, como puede ser el desarrollo de la capacidad logística.

La diputada Caparrós me preguntó sobre el aislamiento de Tierra del Fuego, y obviamente hablaba de la vía marítima. Ya hablé sobre el rompehielos Almirante Irízar pero les quiero decir que la Armada Argentina puso a disposición del comando de operaciones del Estado Mayor Conjunto -COPERAL- el transporte ARA "Canal Beagle", el multipropósito "Ciudad de Zárate", el multipropósito "Ciudad de Rosario" y el aviso ARA "Puerto Argentino". Son buques que están a disposición de todo lo concerniente a la operación de este COVID-19 al igual que, obviamente, los aviones de la Fuerza Aérea Argentina. Pero, repito, tenemos una mirada muy certera y muy precisa acerca de la situación de la isla.

Me estaba olvidando de contarles que la semana pasada, a solicitud del gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, hicimos un vuelo de Hércules y un vuelo de Fokker para llevar de vuelta a la isla a fueguinos que se

encontraban en la Ciudad de Buenos Aires hace bastante tiempo. De esta forma, cumplimos en suplantar el aislamiento en este sentido.

También quiero agradecer a las diputadas Caparrós y Sapag, así como a todos los diputados, por su reconocimiento al rol que están llevando adelante las fuerzas armadas.

Diputada Sapag: tengo en cuenta lo de Pulmarí. He solicitado la renuncia a los directores designados por el gobierno anterior pero todavía no la han presentado. Aprovecho esta oportunidad para decirles que me parece lógico que la presenten, puesto que la política de nuestro gobierno es distinta a la del gobierno anterior. Entonces, como se trata de cargos políticos corresponde que los designe el nuevo gobierno. Si bien todavía no lo hemos podido hacer, estoy trabajando alrededor de la transferencia. Sé lo importante que es Pulmarí y conozco el esfuerzo que hace el gobierno de la provincia de Neuquén.

Como dije recién, estamos convocando al personal médico retirado, pero al ser uno de los insumos críticos, no puedo comprometerme en desviarlo de donde esperamos el mayor efecto de la pandemia: la Ciudad de Buenos Aires y el AMBA, que presentan el 70 por ciento de los infectados.

Trasladar personal médico desde aquí hacia la zona sur de la Argentina siempre es una posibilidad y tendremos en cuenta esta reflexión, pero quería hacer referencia a lo que dije anteriormente.

Quiero decir al diputado Aicega que comparto absolutamente la posibilidad de que las fuerzas armadas tengan tarifas diferenciales en los servicios. En muchos regimientos, el 50 por ciento del presupuesto se va en servicios -por ejemplo, en el pago de la cooperativa eléctrica, del servicio de agua o en otros tipos de servicios-, a pesar de que los servicios que en general prestan las fuerzas armadas a la comunidad obviamente no se cobran.

La verdad es que sería de una enorme utilidad para el funcionamiento de las fuerzas armadas que pudiese existir una ley marco en ese sentido. De lo contrario, todo termina siendo una negociación del ministerio con una cooperativa, con una empresa distribuidora de luz o con un municipio para ver si nos pueden bajar las tasas y demás, y en realidad este tema nos complica demasiado.

Les digo más: muchísimas veces los regimientos pagan tarde los servicios porque desde el ministerio no contamos con los recursos necesarios en ese momento. Entonces, la luz termina siendo muchísimo más cara. El otro día estuve charlando con el gobernador de Neuquén y le comenté una situación relacionada con este tema que, creo, tuvo lugar en Zapala.

La verdad es que a veces se nos hace muy difícil, por lo que, si existiese una norma que facilitara o generara tarifas diferenciales a los establecimientos de las fuerzas armadas y a las unidades militares, sería muy bienvenida. De

esta forma, se podrían usar de manera más eficiente los recursos que tienen las fuerzas armadas.

Estamos trabajando en los ascensos. Se demoraron por una simple razón: muchos ascensos del personal inferior ya estaban a fines del año pasado pero yo quería que los vieran los nuevos jefes de las fuerzas. Ya los vieron, ya están autorizados y están siguiendo su circuito administrativo. Muchos ya salieron y los demás, claramente, van a salir sin ningún tipo de problema.

En cuanto al tema del disciplinamiento hay todo un debate. Sé que a veces la alternativa de darle más poder a un jefe de una unidad militar para aplicar algún tipo de sanción puede parecer más beneficioso para el funcionamiento de la totalidad de la unidad; pero también es cierto que cuando se reformaron las normas, el Código de Justicia Militar y el mecanismo disciplinario siempre se pensó en evitar el abuso de ese poder discrecional que en ocasiones puede existir. Entonces, siempre se trata de que haya un equilibrio.

Los jefes militares saben que hay determinadas cuestiones que para nosotros son insustituibles al igual que para ellos, es decir, que no admiten ningún tipo de contemplaciones en cuanto a la decisión y en el marco en que se tomó. A veces hay que esperar una instrucción, otras veces se los pone a disponibilidad para después finalmente sancionarlos por más que la situación sea grave.

Este tema siempre da debate y lo entiendo. A veces uno cree que tomar la decisión más rápida es lo mejor -sobre todo cuando es un hecho en el que evidentemente hay que aplicar una sanción-, pero no siempre suele ser así; por lo tanto, por ahora lo tendremos en cuenta y lo analizaremos.

En relación con Tierra del Fuego, ya comenté la situación de esa provincia.

El diputado Daives me preguntó sobre la frontera con Bolivia y las fuerzas de seguridad en Salta. Esto también lo contesté anteriormente.

Sobre nuestra producción de barbijos y de alcohol en gel, la realidad es que no es para competir a escala comercial. La producción que se realiza en el laboratorio del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas está destinada fundamentalmente a abastecer a las fuerzas.

En el caso del alcohol en gel, dos semanas atrás hemos entregado al PAMI ochocientas botellas de medio litro de alcohol en gel para que las distribuya.

En cuanto a los barbijos, estamos haciendo los más simples, no los quirúrgicos, y los estamos utilizando pero, de hecho, no nos alcanza para el propio personal militar. En efecto, estamos llamando a una licitación para comprar barbijos para protección del propio personal militar. Para ser justo, quiero decir que no solamente estamos trabajando en la Sastrería Militar sino que la Armada Argentina también está fabricando barbijos en Bahía Blanca y que el Ejército lo está haciendo en Tucumán y en otros lugares.

Vuelvo a decir que ambos productos se están haciendo en escalas reducidas. De hecho, en el caso de los barbijos, tendremos que salir a comprar para el personal militar.

T.15

Schiavoni

Reunión

Informativa de la

Comisiones de

Defensa

El diputado Luis Contigiani me preguntaba acerca de la cuestión presupuestaria del Fondo Nacional de la

Defensa -FONDEF-, la preparación hacia el futuro y el complejo industrial militar. En ese sentido, no tengo más que coincidir con lo que dijo. Del presupuesto ya hablé. Estamos tratando de estabilizarlo con esta situación del COVID-19.

El FONDEF, que fue aprobado en una de las últimas sesiones sobre el final de mi gestión en la Cámara de Diputados, tiene la sanción de esta Cámara y está a consideración del Senado.

Siempre esperábamos tener el presupuesto de la Nación para continuar con el tema y, como ustedes saben, el gobierno -por decisión propia- todavía no tiene presupuesto. Esto es así porque el gobierno pensó que primero tenía que

renegociar la deuda para luego sancionar el presupuesto. Por eso estamos trabajando con el presupuesto 2019, que fue sancionado por el gobierno anterior en 2018.

De manera que estamos esperando tener un horizonte establecido de lo que significa el desarrollo presupuestario durante este año para insistir con el FONDEF. Yo sigo pensando que es una alternativa más que válida. Digo más: independientemente del monto que allí se termine incorporando, lo que necesitan las fuerzas armadas para tener un equipamiento en el tiempo es tener un horizonte de ingresos y saber que los va a tener todos los años. Me parece que es absolutamente necesario tener en cuenta esto. Obviamente, como ministro lo voy a seguir impulsando, tal como lo hice cuando fui diputado.

Creo que cuando se cruzan esas matrices o esos vectores que mencionaba anteriormente, como el equipamiento de las fuerzas, la industria de la defensa y el desarrollo

científico y tecnológico, la resultante es claramente positiva. Y, sin ninguna duda, allí tenemos que pensarnos.

Esta pandemia nos tiene que dejar en claro algunas cosas. Por ejemplo, tenemos una importante fábrica privada de respiradores que está abasteciendo a la Argentina. Pero teniendo un desarrollo industrial, podríamos abarcar diferentes aspectos.

Soy un gran defensor del desarrollo industrial y, dentro del mismo, de todo lo que significa la industria para la defensa.

La señora diputada Dolores Martínez me preguntaba cuál es el criterio para establecer las prioridades. Vuelvo a decir que eso no lo define el Ministerio de Defensa. En todo caso, solamente aconseja. Si me dicen que hay que volar a Cuzco, les puedo decir que el aterrizaje en Cuzco es complejo para un avión como el Hércules porque el techo de nubes está bajo y eso complejiza la tarea. En todo caso, puedo aconsejarles ir a Lima o a Arequipa. Pero los que terminan

decidiendo a dónde tenemos que ir son los ministerios respectivos.

Lo mismo pasa con las cuestiones relacionadas con el área de desarrollo social. Cuando un intendente de la provincia de Buenos Aires o el gobernador de esta última le pide al ministro de Desarrollo Social la presencia de las fuerzas armadas en un determinado lugar porque necesitan fortalecer la atención de la gente, nosotros vemos con qué capacidades podemos ir y de qué manera se pueden hacer mejor las cosas. Pero no soy yo, como ministro, quien decide ir a La Matanza o a Quilmes.

Nosotros vamos en función del requerimiento. En las provincias del interior, vamos a requerimiento del gobierno provincial y de los intendentes, y obviamente siempre en consulta con la conducción política del ministerio -que somos nosotros- y con las capacidades que tengan las fuerzas en cada uno de esos lugares.

Por otro lado, quiero decir que comparto absolutamente lo expresado aquí sobre el rol de la mujer en las fuerzas armadas. Hace muchísimo tiempo que vengo diciendo que el gran cambio cultural que han tenido las fuerzas armadas en democracia ha sido la incorporación de las mujeres.

En ese sentido, estamos prestándole muchísima atención a todo lo que significa el rol de la mujer en los cuerpos de comando. Ustedes saben que, en el proceso de incorporación a las fuerzas, primero las mujeres se incorporaron a los cuerpos de profesionales -abogadas, médicas y enfermeras- y recién últimamente se abrió la posibilidad de que se incorporen a los cuerpos de comando.

Existen distintas proporciones en la incorporación de mujeres a las fuerzas: en el Ejército hay un 12 o 13 por ciento -porcentaje que bajó desde 2015, cuando yo estuve-, y en la Fuerza Área y en la Armada Argentina la proporción es un poco más alta, ya que hay un 17, 18 o 19 por ciento.

Por otro lado, hay más mujeres en el cuadro de suboficiales que en el cuadro de oficiales. Por ejemplo, casi el 50 por ciento de los aspirantes a suboficiales en la Armada Argentina son mujeres, mientras que para el cargo de oficiales cambia un poco el porcentaje.

La realidad es que estamos muy preocupados y ocupados en este tema. En ese sentido, tenemos una dirección de género, y en el ministerio tenemos una mesa de género.

Además, este 8 de marzo -antes de meternos del todo con la cuestión del COVID- hicimos un hermoso acto. En ese acto, por primera vez armamos una orquesta integrada en un 93 o 94 por ciento por mujeres militares de todas las fuerzas. Ellas fueron las que actuaron ese día. También teníamos previsto que dieran un concierto en el CCK, pero por ahora está suspendido, hasta que pase esta pandemia.

Por otro lado, tenemos una línea de atención especial para los casos de violencia de género por esta cuestión de la cuarentena por el COVID-19. Tenemos tres

teléfonos -del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea- que están disponibles para todo el personal militar y, obviamente, para todas aquellas mujeres que estén en pareja con alguien de las fuerzas militares y estén cumpliendo juntos la cuarentena. De manera que estamos trabajando fuertemente en ese sentido.

En cuanto a la pregunta sobre las políticas a futuro de la pandemia, tenemos una hipótesis que está puesta en ver cómo evoluciona la cantidad de casos en la Argentina. Esa hipótesis incluye desplazamiento de personal militar que esté en una zona donde haya menos casos y menos circulación del virus y se necesite, por ejemplo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Rosario. Para eso tenemos preparado el lugar de alojamiento de ese personal y su desplazamiento en el caso de que sea necesario. Esto lo estamos observando desde el punto de vista de lo que significa la circulación del virus y dónde se está propagando más.

Me parece que he respondido todas las preguntas que me han hecho.

Solo me queda agradecer al señor presidente de la comisión, diputado Carlos Alberto Fernández, al vicepresidente de la comisión, diputado Germán Martínez, a todos los diputados que estuvieron participando y al presidente de la Cámara, Sergio Massa, que me dio esta posibilidad.

Quiero decir que la totalidad de la documentación está a disposición de los señores diputados que la requieran.

En un momento les dije que todos los días a las 9 de la mañana nos reunimos aquí, en este mismo lugar, con los jefes de las fuerzas y el resto de los funcionarios del ministerio. Si algún diputado quiere participar de alguna de esas reuniones, o si el presidente de la comisión quiere participar, lo pueden hacer cuando quieran; están invitados. Se trata de reuniones de trabajo, que algunas veces duran quince minutos, y otras, cuarenta y cinco o cincuenta

minutos. A veces discutimos temas que son estratégicos y, otras, temas que son coyunturales.

Por otro lado, si quieren participar de alguna de las operaciones de despliegue que están haciendo las fuerzas armadas, solamente tienen que comunicármelo. Si no puedo ir yo, irá alguien del ministerio a acompañarlos en el despliegue que se esté realizando, o simplemente el personal militar que esté allí estará a disposición de ustedes para responder cada una de las preguntas o inquietudes que tengan.

Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente (Fernández, C.A).- Muchas gracias, señor ministro.

Con estas palabras damos por terminada la reunión informativa de la Comisión de Defensa Nacional. Quedamos a disposición de los diputados para trasladar sus inquietudes al ministro, y también para trasladar inquietudes del ministro hacia los diputados.

- Es la hora 19 y 44.